

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. María de la Luz Pérez López
Sección Vigésima Segunda

Tomo CCXI

Tepic, Nayarit; 9 de Diciembre de 2022

Número: 109
Tiraje: 030

SUMARIO

PROGRAMA SECTORIAL DE ARTE Y CULTURA DE NAYARIT; DERIVADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE NAYARIT, 2021-2027 EN VISIÓN ESTRÁTEGICA DE LARGO PLAZO

PROGRAMA SECTORIAL DE ARTE Y CULTURA

DERIVADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT
2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

CONSEJO ESTATAL PARA
LA CULTURA Y LAS ARTES
DE NAYARIT



Presentación

Las metas, sin planes, simplemente son deseos o accidentes. En el proyecto transformador de nuestro país, encabezado por el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, y en Nayarit por nuestro Gobernador, Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, no hay lugar para la improvisación, pues es resultado de la lucha de muchas y muchos mexicanos que durante más de medio siglo han -hemos- trabajado por un país incluyente, plural y con sentido social.

En este proyecto alternativo de nación, la cultura ocupa, y debe ocupar, un lugar principal. Por esto, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y en Nayarit, del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027, con Visión Estratégica de Largo Plazo, el fomento a las artes y a la cultura juega un papel primordial en la lucha contra la desigualdad, en el ejercicio pleno de los derechos humanos, en la dignidad que estamos convirtiendo en costumbre.

Por eso, el día de hoy, en cumplimiento de mis obligaciones legales como Directora General del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, pero, sobre todo, con el orgullo y compromiso de pertenecer al Gobierno de la Transformación en nuestro estado, presento a ustedes el Programa Sectorial de Arte y Cultura, la punta de lanza para que la agenda de este gobierno, la más ambiciosa en la historia de Nayarit en esta materia, se convierta en realidad.

Este Programa tiene seis objetivos específicos, dirigidos a fortalecer la infraestructura de educación cultural y artística en nuestro estado, y también, a ampliar su dimensión social para que no haya ninguna barrera de acceso, en especial, para todos los grupos demográficos de atención prioritaria.

La cultura, las artes, deben llegar a todos los rincones de nuestro estado. Como dijo la gran maestra de América, Gabriela Mistral, la cultura se puede incorporar al gesto y la palabra de las y los artistas y los gestores. Porque así es como se construye la transformación.

Estamos ante una oportunidad única de cambiar para siempre el rumbo de las artes en nuestro estado. En esta tierra ardiente, el sol de la cultura debe brillar con una fuerza que alumbre desde la costa hasta la sierra. Para luchar contra la discriminación y la intolerancia, podemos, debemos, construir la transformación con todas las manos.

Porque esta es la ocasión de abrir, de la mano de nuestro Gobernador, el doctor Miguel Ángel Navarro, las grandes alamedas donde camine un nuevo Nayarit libre y digno. Desde las instituciones del arte y la cultura, ¡estamos listos para hacer historia!



Mtra. Irma Gloria Pérez Pérez
Directora General del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit

A. Índice

PRESENTACIÓN	2
B. FUNDAMENTO NORMATIVO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA	5
C. SIGLAS Y ACRÓNIMOS	7
D. ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA	8
E. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR CULTURAL EN NAYARIT	8
F. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	17
G. VISIÓN	19
H. MISIÓN	20
I. VINCULACIÓN Y CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027, CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO, EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 Y LOS OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	20
J. TEMAS PRIORITARIOS	23
K. RUTA ESTRUCTURAL	26
L. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES	28
M. METAS E INDICADORES	39
<i>PROGRAMAS ESPECIALES O EMBLEMÁTICOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i>	45
N. CRONOGRAMA DE TRABAJO	47
TABLA 9. CRONOGRAMA DE TRABAJO	47
ANEXOS	51
A) FICHAS TÉCNICAS DE METAS E INDICADORES	51
B) ÍNDICE DE TABLAS	101
C) ÍNDICE DE IMÁGENES	101
D) REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	102
E).....AGRADECIMIENTOS	103
F) MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PSCAN	104

B. Fundamento normativo de la elaboración del programa

El entramado normativo que da soporte al Programa Sectorial de Arte y Cultura de Nayarit 2021-2027 (PSACN) incluye:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- La Ley de Planeación
- La Ley General de Cultura y Derechos Culturales
- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit
- La Ley de Planeación del Estado de Nayarit y
- La Ley del Desarrollo Cultural para el Estado de Nayarit

La **Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos** porque en su **Artículo 4, párrafo 12**, garantiza para todas las personas el derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que preste el Estado, así como al ejercicio de sus derechos culturales. Y en su **Artículo 26, párrafo A** puntualiza que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo y dicha planeación será democrática y deliberativa, recogiendo las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

En el marco federal, corresponde a la **Ley de Planeación** en su **Artículo 2**, definir que la planeación es un medio para el desempeño del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Mientras que en su **Artículo 16 fracción III**, establece que corresponde a las dependencias de la Administración Pública Federal, elaborar los programas sectoriales, considerando las propuestas que, en su caso, presenten las entidades del sector, los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, así como las que deriven de los ejercicios de participación social y de los pueblos y comunidades indígenas interesados.

Y a la **Ley General de Cultura y Derechos Culturales** en su **Artículo 1**, corresponde regular el derecho a la cultura que tiene toda persona en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, promueve y protege el ejercicio de los derechos culturales y establece las bases de coordinación para el acceso de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural. En su **Artículo 4**, designa a la Secretaría de Cultura como la entidad responsable de conducir la política nacional en materia de cultura. En el **Artículo 5**, define que la “política cultural del Estado deberá contener acciones para promover la cooperación solidaria de todos aquellos que participen en las actividades culturales incluidos, el conocimiento, desarrollo y difusión de las culturas de los pueblos indígenas del país, mediante el establecimiento de acciones que permitan vincular al sector cultural con el sector educativo, turístico, de desarrollo social, del medio ambiente, económico y demás sectores de la sociedad”. Y en su **Artículo 6**, define a las instituciones del Estado como las responsables de “establecer políticas públicas, crear medios institucionales, usar y mantener infraestructura física y aplicar recursos financieros, materiales y humanos para hacer efectivo el ejercicio de los derechos culturales”.

En el ámbito estatal, la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit**, en su **Artículo 134**, establece que corresponde al Gobierno del Estado la rectoría del desarrollo, en su **párrafo 3**, menciona las bases bajo las cuales se sujeta la Planeación Estatal del Desarrollo, en las que se destaca que el Poder Ejecutivo debe someter a consulta de la ciudadanía las prioridades y estrategias del sistema estatal de planeación.

En la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, en su Artículo 34, se establece que “las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado, así como de la administración pública municipal deberán sujetar sus programas a los objetivos, estrategias, acciones, metas e indicadores determinados en los Instrumentos de Planeación”. En el Artículo 44, fracción VI, se menciona que el sistema de planeación contará entre sus instrumentos con los Programas sectoriales, especiales e institucionales. En el Artículo 54, se establece que la vigencia de los programas sectoriales, será equivalente al periodo de gobierno de la administración estatal que los apruebe y en su Artículo 55, se menciona que los programas sectoriales se sujetarán a los objetivos, metas y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo y regirán el desempeño de las dependencias y entidades de la administración pública estatal comprendidas en el sector de que se trate.

Y finalmente, la **Ley de Desarrollo Cultural para el estado de Nayarit** establece en su **Artículo 2** que el objeto de la ley es establecer las bases para propiciar un desarrollo cultural igualitario y equitativo entre los ciudadanos de la entidad, sin distinción de razas, grupos, credos, género, estado civil o preferencias sexuales, promoviendo sistemas integrales de formación, creación, producción y difusión cultural. Y en el **Artículo 3** menciona que la ejecución de la Ley corresponde al titular del Poder Ejecutivo del Estado en el ámbito de sus respectivas competencias, lo cual se hará a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN).

Es por tanto, el CECAN, la entidad responsable de coordinar la gestión y los trabajos para la publicación, ejecución y seguimiento del programa sectorial que aquí se presenta.

C. Siglas y Acrónimos

CECAN	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit
CEDART	Centro de Desarrollo Artístico Bachillerato en Artes y Humanidades “Amado Nervo”
CELINAY	Centro de Estudios en Lenguas y Culturas Indígenas de Nayarit
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social
DENUE	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas
DGCIPIU	Dirección General de Culturas Populares Indígenas y Urbanas de la SC
EEBA	Escuela Estatal de Bellas Artes
IAPCI	Instituto para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas
IES	Instituciones de Educación Superior
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INBAL	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
IPLANAY	Instituto de Planeación de Nayarit
LDCN	Ley del Desarrollo Cultural para Nayarit
LGDCD	Ley General de Cultura y Derechos Culturales
ODS	Objetivos para el Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PACMYC	Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias
PECDA	Programa de Estímulo a la Creación y el Desarrollo Artístico
PED	Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PSC	Programa Sectorial de Cultura 2020-2024
PSACN	Programa Sectorial de Arte y Cultura Nayarit 2021-2027
PCI	Patrimonio Cultural Intangible
SC	Secretaría de Cultura del Gobierno de México
SDS	Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nayarit
SE	Secretaría de Educación de Nayarit
SI	Secretaría de Infraestructura de Nayarit
SEPEN	Servicios Educativos para el Estado de Nayarit
SGG	Secretaría General de Gobierno.
SI	Secretaría de Infraestructura de Nayarit
SECTUR	Secretaría de Turismo de Nayarit
UAN	Universidad Autónoma de Nayarit

D. Origen de los recursos para la instrumentación del programa

La totalidad de las acciones que se consideran en este programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán **con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el programa**, mientras este tenga vigencia.

En este caso, el programa presupuestario correspondiente al CECAN como cabeza de sector, es el **F 069 Fomento del arte y la cultura para fortalecer la identidad y el bienestar** (compartido con el Festival Cultural Amado Nervo, y el Comité Administrador de la Feria Nacional Tepic) que se vincula, en el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica de largo plazo, al Eje Rector no. 2 Disminuir la pobreza y la desigualdad. Y los otros programas presupuestarios asociados que corresponden a las entidades que participan del sector cultural son: **E086 Gerencia Pública para el Acceso a una Educación de Calidad para todos** con SE y SEPEN; **E092 Pueblos Originarios con Igualdad e Inclusión** con la SGG específicamente con el Instituto para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado; **F119 Impulso a la Cultura Turística para el Bienestar de las Regiones** con la SECTUR y **G052 Conservación de Recursos Naturales para un Medio Ambiente Sostenible** con la SDS.

E. Diagnóstico del sector cultural en Nayarit

La cultura tiene un carácter transversal y multidimensional que como hecho “compila el conocimiento de las comunidades, el sentido de pertenencia y la manera en que las individualidades son reconocidas como saberes colectivos, cuyas expresiones pueden advertirse en el arte, la religión, en los estilos de vida, y en otras inefables variantes de donde brota un complejo universo de conocimientos y sensibilidades que eventualmente se convierten en riqueza material y en patrimonio intangible” (Aguirre, 2022).

En este sentido, la aportación que desde este PSACN se realiza al modelo de desarrollo basado en el bienestar, propuesto desde la administración federal, está en consonancia con el planteamiento del PSC, el cual se inserta en el Eje 2. Política social, en el apartado que corresponde a “Cultura para la Paz, para el bienestar y para todos”, desde donde se hace propio el principio rector no. 7. “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

Con respecto del PED, como base programática, el PSACN busca contribuir al Eje rector “Disminuir la pobreza y la desigualdad”, haciendo suyo el compromiso de cumplir con el objetivo general de largo plazo “Garantizar el ejercicio de los derechos culturales mediante la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico, para fortalecer la identidad local y regional, así como impulsar la creatividad y el desarrollo de la formación artística en todas sus manifestaciones”. Y para ello, este PSACN que se ubica en el Eje General de Identidad, enfoca sus objetivos, programas y proyectos en tres objetivos estratégicos con sus respectivas estrategias vinculantes: 6.1. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura, mediante la difusión de la diversidad cultural y sus expresiones, además del incremento de la investigación, preservación y divulgación del patrimonio cultural del estado; 6.2. Ampliar la cobertura cultural haciendo llegar el beneficio de las actividades artísticas y culturales al mayor número de nayaritas y, 6.3 Conservar y difundir usos, costumbres y tradiciones respetando, la libertad lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación en apego a los derechos humanos. De ahí que el PSACN asuma con permeabilidad transversal todos los principios del PED pero en específico, se vincula con los siguientes principios:

- Participación ciudadana. Incorporando a la ciudadanía, a través de órganos colegiados en la toma de decisiones de programas y proyectos artísticos y culturales, así como de su seguimiento y evaluación.
- Desarrollo social. Contribuir desde el sector cultural en la restitución del tejido social a través de una agenda comunitaria, incluyente y descentralizada.
- Desarrollo regional. A través de la vinculación y colaboración con todas las entidades y agentes que integran al sector cultural en las distintas zonas del estado, para el diseño, ejecución y seguimiento de actividades.
- Derechos humanos e igualdad sustantiva. Procurando la accesibilidad a la cultura como un derecho humano que permita a todas las personas su pleno desarrollo y capacidad creativa.
- Identidad. Fomentando el respeto y rescate de la multiculturalidad, tanto de los pueblos originarios, como de las expresiones urbanas y rurales de Nayarit.
- Desarrollo sostenible. Al considerar el deterioro social, cultural y ecológico como producto de la crisis civilizatoria y a la sustentabilidad, como un paradigma que permeé las acciones en materia de arte y cultura.

Sin embargo, aun cuando se reconoce el carácter transversal y multidimensional de la cultura, en términos de la política pública sectorizada, se consideran como entidades oficiales vinculadas o que constituyen el llamado “sector cultural” en el estado, a las educativas, del turismo, de apoyo a comunidades y localidades marginadas o vulnerables y, en los últimos años, a las ambientales por su relación directa con la protección del patrimonio natural. Y como áreas generales que integran el sector tenemos a las artes plásticas y la fotografía; las artes escénicas y los espectáculos; la música y los conciertos; libros, impresiones y prensa; los medios audiovisuales; las artesanías y los juguetes tradicionales; el diseño y los servicios creativos y, el patrimonio material, inmaterial y natural.

Las políticas públicas que en este PSACN se plantean, por supuesto buscan dar coherencia lógica al trabajo intersectorial, así como transformar la noción tradicionalmente elitista de las artes y de la estigmatización de las manifestaciones culturales como productos de segundo orden o de carácter meramente utilitario; lo anterior a través de fortalecer y relanzar como catalizador del desarrollo social y económico al sector cultural, de actualizar organizacionalmente la cabeza de sector para responder a los retos de los nuevos tiempos, ampliar el acceso a los servicios culturales entre personas y comunidades, incentivar y mejorar la oferta educativa en materia de formación artística, dignificar la labor creadora de artistas y artesanos, las expresiones culturales de las comunidades urbanas, rurales e indígenas, entre otras acciones.

Por esta razón, es importante retomar algunos datos demográficos y de condición de la pobreza en el estado, en tanto que la cultura es considerada una de los cuatro pilares del desarrollo, junto a la economía, el ambiente y la sociedad (ONU, 2021): De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020) la población total del estado es de 1 millón 235 mil 456 personas, lo que representa el 1% de la población del país, siendo el 50.4% mujeres y el 49.6% de hombres, con Tepic y Bahía de Banderas como los municipios que concentran el 49.66% de la población.

Por su parte, el CONEVAL (2020), reporta en los resultados de la medición de la pobreza de 2018 que el 34.8% de la población de la entidad vivía en situación de pobreza, es decir, 451 mil personas, aproximadamente; de las cuales el 28.9% (cerca de 374 mil 700 personas) estaba en situación de pobreza moderada, mientras que el 5.9% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema (alrededor de 76 mil 200 personas). Cabe mencionar que los municipios con mayor porcentaje de pobreza tienen un volumen poblacional pequeño, así por ejemplo, Huajicori, en 2010 y 2015, tuvo más del 80.0% de su

población en pobreza; sin embargo, figuró entre los municipios con menor número de personas en condición de pobreza en el estado; por el contrario, el municipio de Tepic que tiene un volumen de población mayor, tuvo un porcentaje de pobreza relativamente bajo; sin embargo, tenía un alto número de personas en esta situación, en comparación a los demás municipios de la entidad federativa.

La información anterior cobra relevancia toda vez que la necesidad de articular la cultura y el desarrollo genera una doble vía de análisis y de abordaje desde las políticas públicas estatales y locales: por un lado valorizar los bienes y servicios culturales para promover nuevas fuentes de empleo y trabajo digno, principalmente a través del emprendurismo y del turismo (empresas culturales y turismo cultural) y por otro, el valor simbólico y práctico de la cultura, es decir, el quehacer humano regido principalmente por la búsqueda de la plenitud comunitaria, como la búsqueda de una vida digna con acceso y goce garantizado de los derechos sociales, culturales y ambientales. Así pues, no es de extrañar que una de las mayores preocupaciones de quienes integran el sector cultural de Nayarit sea el considerar que éste es *mínimamente reconocido como un factor de desarrollo social y económico*¹.

Impacto del sector cultural en el desarrollo de Nayarit

La cuenta satélite de la Cultura de México (INEGI, 2020) menciona que, durante este año, el PIB cultural fue de 2.9% respecto al PIB nacional, con un monto de 640 mil 687 millones de pesos, lo que representó la fuerza de 1 millón 220 mil 816 puestos de trabajo que significó una disminución del 12.4% con respecto del 2019. El sector de la cultura presentó una caída de 9.4%. Las áreas que presentaron una mayor disminución anual fueron las artes escénicas y espectáculos con un 43.1%; música y conciertos con un 27.1%; libros, impresiones y prensa con un 24.5%; artesanías con 19.2%, así como artes visuales y plásticas con un 17.4%.

No contamos aún con un cálculo específico actualizado para el estado de Nayarit, sin embargo, Aguirre (2016) en su estudio sobre el impacto del sector cultural en el desarrollo del estado de Nayarit, reveló que la aportación de las actividades culturales al Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad para el año 2004 fue de 0.46%; en 2009 de 1.77%; y para el año 2014 bajó a 0.45%, casi lo estimado en 2004. Esta tendencia hacia abajo continuó y si a ello agregamos los efectos derivados por la contingencia sanitaria provocada por el SARS CoV-2, podemos decir que recién comienza a presentarse un ligero repunte.

No podemos obviar que aun cuando las actividades artísticas y culturales aportan sustancialmente al desarrollo local, también es cierto que en general es bajo el presupuesto que se dedica a la cultura en nuestro estado y es una percepción común, considerar que cualquier porción del erario que se dedica a este rubro, se tome más como gasto que como inversión; limitando tremendamente el potencial de la cultura para generar beneficios sociales tangibles.

Lo anterior es perfectamente identificable cuando se revisan los proyectos de inversión y los montos solicitados para estos, en el recurso solicitado desde la cabeza de sector (Tabla 1), en donde además resalta y sorprende que sólo se encuentren registrados proyectos de inversión que corresponden a los llamados “programas bipartitas o mixtos”-programas que operan con recurso federal y recurso estatal- y fuera de éstos no hay más. Sin duda, esta condición es una causa de primer orden que ha limitado el impacto del sector cultural en el desarrollo de Nayarit.

Aunado a ello también se debe considerar que la centralización de actividades, recursos e infraestructura, además de la exclusión en el diseño y la aplicación de las políticas públicas

¹ En este apartado, las frases en cursiva constituyen los problemas identificados a partir de la elaboración de los árboles de problema, durante las actividades del taller participativo y del grupo focal con expertos para la integración del PSACN.

culturales, han restado profundamente el impulso a la cultura como un elemento catalizador del desarrollo estatal y local.

Tabla1. Programas federales, bipartitas y estatales 2021-2022. **Fuente:** CECAN

Programa	Aportación estatal	Aportación federal	Total
Programa de Apoyo a las Culturas Multilingües y Comunitarias (PACMyC)	\$230,000	\$600,000	\$830,000
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)	\$50,000	\$839,000	\$889,000
Fondo Especial de Fomento a la Lectura	\$419,000	\$486,351.01	\$905,531.01
Programa de Desarrollo Cultural Infantil "Alas y Raíces"	\$170,565	\$330,000	\$500,565
Apoyo a instituciones Estatales de Cultura (AIEC)	N/A	\$1'076,759	\$1'076,759
TOTAL	\$869,565	\$3'332,110.01	\$4'201,855.01

Es importante resaltar el origen y evolución del CECAN, en tanto que esto da cuenta de cuál ha sido la relevancia y seriedad con que se ha considerado al propio sector. Como cabeza de sector, el CECAN es una entidad que ha tenido vaivenes en su estructura y cometidos, su antecedente más añejo data de 1963 cuando se crea el Instituto Nayarita de las Bellas Artes, dependiendo directamente del Instituto Nacional de Bellas Artes y del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. En 2001 se decreta la creación del CECAN y el Congreso del Estado reconoce a los programas sustantivos como permanentes e institucionales dentro del marco de la política artística y cultural del estado.

Diez años después, en 2011 se da la transición a Secretaría de Cultura y en 2012, de nueva cuenta, por acuerdo administrativo y bajo el argumento de ahorrar recursos, desaparece y se "recrea" el CECAN. En 2013 se aprueba la Ley del Desarrollo Cultural para el estado de Nayarit y finalmente, en 2018 se publica el Reglamento Interior del CECAN.

Esta reducida semblanza, no alcanza a dar cuenta de los aciertos y áreas de oportunidad del CECAN, pero es suficiente para contextualizar otra de las grandes preocupaciones del sector: *el marco jurídico estatal en materia de cultura carece de funcionalidad.*

Actualización del marco jurídico

En principio, la descontextualización obedece a la naturaleza con la que fue creado y cómo opera el CECAN, esto es, el alcance administrativo del decreto de creación como OPD, en contraste con su objeto tan amplio y su reducido margen de maniobra institucional al no haber mantenido su condición de Secretaría o por lo menos contar con un decreto que le otorgara un alcance de gestión mayor.

Esto representa un sobreesfuerzo institucional por varias razones, por un lado el ser vista como una institución de segundo orden, no equiparable a una Secretaría; no contar con los recursos presupuestarios suficientes, ni con la estructura organizacional que responda a las nuevas exigencias de lo que implica ser la cabeza del sector y por tanto, el principal garante del derecho de acceso a la cultura, al disfrute y la correcta administración de los bienes y servicios públicos artísticos y culturales en el estado.

Así las cosas, el sector cultural poco puede hacer si además, no se articula, si no entrelaza estratégicamente sus esfuerzos, sus opciones, intereses, vitalidades; no obstante, se

reconoce que *la vinculación intersectorial e interinstitucional para la toma de decisiones estratégicas es incipiente.*

Vinculación

Entre los distintos actores del sector, se ha entendido la trascendencia de la vinculación entre actores e instituciones, lo cual ha permitido que muchas de las actividades artísticas y culturales en el estado hayan sido posibles. Aun así, no se puede dejar de lado que existe una cierta percepción colectiva de utilitarismo y de favoritismo institucional, así como de una escasa conexión entre las instituciones que fomentan la cultura y sus receptores o personas usuarias. Condición que dificulta, además, el acceso del común de la población a los bienes y servicios culturales y artísticos.

Esta condición ha generado profundas fisuras entre la comunidad artística y cultural y por supuesto, la poca credibilidad institucional, la centralización de acciones en la capital y el abandono o casi nulo acompañamiento a las distintas regiones y municipios del estado.

Paradójicamente, la emergencia a nivel internacional y nacional de tópicos relacionados con la riqueza biocultural (lingüística, cultural y natural) como elemento prioritario para su conservación y protección, ha obligado a los distintos actores institucionales del sector, a considerar como estrategia permanente y como componente del quehacer cotidiano, la sinergia institucional y a incrementar su presencia y atención en las distintas regiones “bioculturalmente” representativas del estado.

Sin embargo, se reconoce que *es mínima la valoración del patrimonio artístico y cultural* y por tanto que no hay una apropiación de la cultura como ente sustancial de la vida en comunidad y se considera que *los procesos de socialización para la valoración del patrimonio cultural (material e intangible) son insuficientes e ineficientes.*

Patrimonio Cultural

Conceptualmente hablando, la cultura como elemento de consumo tiene una connotación elitista en el imaginario colectivo, lo que genera una separación y un sesgo identitario con la población, quien se ha alejado progresivamente de los espacios y eventos culturales, no así de los artísticos. En cuanto a la responsabilidad del estado, es preciso tener en cuenta que en los últimos años se dio una desactivación de las acciones destinadas a la preservación y salvaguarda del patrimonio inmueble, intangible y natural. Desde el punto de vista de la producción artística, los grupos creadores tampoco han logrado conectar con el consumidor, precisamente por el aislamiento físico, cultural y económico existente entre ambos. No se ha socializado, ofrecido e introyectado la “cultura para llevar”.

Derivado de lo anterior, más que hablar de “poca valoración”, la actitud sería de recelo hacia la cultura y la separación de la misma, por considerarla de una posición socioeconómica diferente, fuera de su alcance, en la comprensión y en la participación. En este caso el desconocimiento ha provocado el rechazo al tiempo que la cultura no se ha hecho permeable, adaptándose a la idiosincrasia de la ciudadanía; este último elemento, si bien se relaciona con la creación de nuevos públicos de consumidores de los bienes y servicios culturales, denota que la información cultural no es accesible y pasa también por reconocer que el sesgo institucional más difundido ha sido marcado por la cultura como “souvenir”.

La ciudadanía es consciente del valor patrimonial y cultural del estado mas no participa del mismo en los canales institucionales convencionales. Por lo que también es necesario reconocer e incorporar como parte de la vida cultural, las expresiones culturales de las comunidades, las nuevas expresiones emergentes como los festivales locales y las actividades de artistas y creadores independientes, con quienes no necesariamente se han generado alianzas.

Otro elemento de vital importancia para el sector lo representa la formación y educación artística, al respecto se sostiene que *los programas y espacios para la formación inicial artística (nivel básico y medio superior), así como para la profesionalización de las y los agentes del sector cultural en el estado, son limitados e insuficientes.*

La formación artística en el nivel básico y medio superior

Se asume que la formación artística es mínima en todos los niveles educativos del estado y la que existe no tiene el debido seguimiento. Pareciera que no se dimensiona la importancia del arte en el desarrollo humano y si acaso ocurre, su inclusión en los planes de estudio es de manera eventual u ornamental; además de que no siempre se cuenta con personal docente debidamente capacitado en la materia. Por otro lado, el estímulo a la niñez para que opte por una formación artística inicial cuando existe, no tiene un adecuado seguimiento.

Al menos no de manera articulada entre las instituciones educativas y el propio CECAN. El Estado provee a través del CECAN una oferta de educación y formación artística que comprende los siguientes centros escolares:

Tabla 2. Centros escolares para la formación artística dependientes del CECAN

CENTRO ESCOLAR	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE FORMACIÓN	CONDICIÓN ACTUAL
Escuela Estatal de Bellas Artes	Acercamiento a las artes Iniciación artística Básico Técnico	Escolarizada	Atiende 215 alumnos. Cuenta con 18 docentes repartidos en 3 rubros artísticos: Danza (clásica y folklórica), artes plásticas (dibujo, pintura y modelado) y música (batería, canto, piano, violín, viola y guitarra)
Escuela Superior de Música	Iniciación Básico Técnico profesional Nivelación Técnica (2 veranos, acreditación) Cursos de verano Talleres libres sabatinos	Escolarizados Talleres semiescolarizados	Atiende 110 alumnos. Cuenta con 24 docentes, repartidos en 12 instrumentos musicales: Violín, viola, chelo, piano, percusiones, trompeta, saxofón, clarinete, flauta, canto, guitarra clásica y guitarra eléctrica
Centro de Educación Artística de Bachillerato en Artes y Humanidades "CEDART Amado Nervo"	Medio superior	Escolarizada	Atiende 94 alumnos. Cuenta con 15 docentes académicos y 17 docentes artísticos, repartidos en 5 rubros: teatro, danza, música, artes plásticas y visuales
Escuela de Música en Ruiz, Siglo XXI	Iniciación 6-12 años Básico 12- en adelante Técnico profesional en música (duración 3 años)	Escolarizada y mixto, taller	Atiende 52 alumnos. Cuenta con 7 docentes repartidos en 9 instrumentos musicales: Piano, teclado, guitarra, bajo eléctrico, batería, trompeta, trombón, clarinete, tuba
Centro Cultural en Bellavista Escuela de Artes Bellavista	Principiantes Medio- intermedio Avanzado	Talleres	Atiende 68 estudiantes. Cuenta con 7 docentes repartidos en 5 rubros artísticos: Cerámica, artes plásticas, teatro, danza folklórica y música

Cada centro comporta su propia complejidad para brindar una educación integral, con vinculación formal y permanente al sector cultural que estimule la integración de la niñez y juventud nayarita al estudio de alguna disciplina artística, razón por la cual, este incipiente

sistema estatal de educación artística y eventualmente, cultural, requiere de todo el apoyo posible para terminar de nacer.

Por su parte, para artistas, creadores y demás agentes culturales la oferta es mucho más limitada, hay algunos talleres semi-profesionales aunque no necesariamente con validez oficial, la oferta disponible desde las instituciones de educación superior, sean públicas o privadas apenas y existe. La más de las veces la formación es autodidacta, o bien, en el mejor de los casos, se da la fuga de talentos. Y para quienes no tienen la oportunidad de salir a otros lugares en el país o en el extranjero, tienen que lidiar con un lento desarrollo artístico, falta de calidad y competitividad, con programas eventuales y no formales de educación, anquilosados y de bajo nivel.

Aparejado a esta ausencia de espacios profesionalizantes para las y los agentes culturales, podemos mencionar el rezago en la formación y capacitación continua de las personas en el servicio público del arte y la cultura, tanto en el estado como en los municipios, condición que también ha contribuido a la muy limitada innovación en el diseño y ejecución de las políticas públicas en materia de cultura. Lo anterior ya que no hay condiciones para el desarrollo de habilidades, aptitudes y capacidades que permitan al personal directivo garantizar una asertiva toma de decisiones y al personal operativo desempeñar de manera adecuada sus funciones, lo que redundará en que no se obtengan los resultados esperados.

Finalmente, la atención a los inmuebles públicos y privados patrimonio material del estado, resulta ser una importante inquietud para los actores integrantes del sector. Al respecto, la preocupación es mayor sobre los inmuebles públicos, ya que estos tienen una doble característica: son patrimonio material y alojan espacios museísticos y/o culturales de relevancia; es decir, constituyen la infraestructura cultural del estado, sobre la que lamentablemente hay consenso de que *es insuficiente y la que existe está en malas condiciones y/o no responde a las necesidades del sector, además de no ser adecuada ni incluyente.*

Infraestructura cultural

El estado de Nayarit es uno de los estados del país con más carencias en infraestructura cultural a nivel de los municipios ya que la mayor parte de la infraestructura utilizada se concentra en la capital.

Se reconocen los esfuerzos de la iniciativa privada y de algunas instituciones de educación superior, en la recuperación de inmuebles históricos (principalmente casonas en el centro de Tepic) que posteriormente han abierto como centros culturales. Sin embargo, el patrimonio arqueológico, histórico y etnográfico de carácter público a pesar de ser abundante y diverso, la gran mayoría se encuentra desatendido y en riesgo permanente de sufrir actos vandálicos, robos y el propio deterioro por la acción del clima.

No podemos dejar en el olvido, la infraestructura a cargo de los ayuntamientos, es urgente incidir, apoyar y acompañar a los municipios en la recuperación y mantenimiento de las casas de la cultura, los museos comunitarios y de las bibliotecas públicas. Y tampoco se debe dejar de lado el hecho de que el gobierno del estado, a través del CECAN, es responsable de 15 espacios que constituyen actualmente la infraestructura cultural vital mínima para Nayarit, aunque definitivamente no la única ni la más importante:

Tabla 3. Infraestructura Cultural a cargo del CECAN

No.	INMUEBLE	ESTATUS
1	Museo de los Cinco Pueblos	Propiedad de Gobierno del Estado
2	Casa Museo "Amado Nervo"	Propiedad de Gobierno del Estado
3	Casa Museo "Juan Escutia"	Propiedad de Gobierno del Estado
4	Centro de Arte Contemporáneo "Emilia Ortiz"	Propiedad de Gobierno del Estado
5	Escuela Superior de Música "Cd. de las Artes"	Propiedad de Gobierno del Estado
6	Biblioteca Pública Estatal "Solón Arguello"	Propiedad de Gobierno del Estado
7	Centro Cultural en Bellavista	Propiedad de Gobierno del Estado
8	Salón de Actos Bellavista	Propiedad de Gobierno del Estado
9	Ex-tienda de Raya Bellavista	Propiedad de Gobierno del Estado
10	Baños Reales Bellavista	Sin determinar
11	Escuela de Danza "Cd. de las Artes"	Propiedad del Gobierno del Estado
12	Museo del Origen de Mexcaltitan	En comodato al CECAN. Propiedad del Ejido de Mexcaltitan
13	Escuela Estatal de Bellas Artes	Propiedad de Gobierno del Estado
14	Teatro Presidente Miguel Alemán	En comodato al CECAN. Propiedad de la Secretaría de Educación de Nayarit
15	Escuela de Música en Ruiz Siglo XXI	Propiedad del CECAN

Debido a la falta de mantenimiento de los últimos años, estos espacios presentan deterioros relacionados con filtraciones, humedades, arraigo de parásitos vegetales y acumulaciones de agua que provocan fracturas y pérdida de material en muros, fachadas y áreas interiores. También existen necesidades de renovación museográfica en varios espacios y considerar para todos ellos, las carencias en cuanto a accesibilidad tanto en materia de infraestructura como de contenidos audiovisuales.

Lo anterior constituye lo más relevante y urgente por atender a través de la definición de políticas públicas consistentes y que guarden coherencia entre ellas y las causas y consecuencias en las que deben incidir.

Igualmente, relevante para el diseño de dichas políticas públicas es considerar el análisis integral del sector, por lo que recuperamos aquí, el resultado final del análisis FODA de las tres fases de trabajo participativo: el taller con personal del CECAN, el grupo focal con personas expertas y las entrevistas estructuradas con personas gestoras y promotoras culturales, artistas, creadoras y artesanas:

Tabla 4. Análisis FODA del sector cultural de Nayarit

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Dimensión social</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diversidad artística, cultural y lingüística del estado, sustentado en sus pueblos originarios. - La presencia viva del arte popular y comunitario. - Artistas de diferentes disciplinas consolidados y con experiencia en la materia. - Voluntad de la ciudadanía y de actores culturales para mejorar. - Los agentes culturales (creadores, gestores, artistas, artesanos) de Nayarit son diversos y participativos, con afán de superación y generadora de redes y comunidades. 	<p>Dimensión social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe una notable diversidad de manifestaciones culturales no convencionales (festivales del maíz, del maíz nativo, de las aves migratorias, de la tostada, etc). - Proyectos artísticos comunitarios en las zonas serranas. - El talento e ideas frescas de la juventud para dar una proyección innovadora a la cultura de Nayarit.

- Presencia de grupos y colectivos independientes de diferentes disciplinas artísticas.

Dimensión política

- Se cuenta con instituciones públicas y privadas que tienen por objeto la protección, difusión, desarrollo y conservación de los bienes y servicios culturales.
- La cabeza de sector tiene la disponibilidad para promover y fortalecer el desarrollo de éste en todas sus manifestaciones.

Dimensión ambiental

- Nayarit tiene una gran riqueza y diversidad de paisajes y ecosistemas (materia prima, patrimonio natural, contemplación, inspiración, lugares sagrados).

Dimensión jurídica

- Se cuenta con un cuerpo normativo que regula la cultura.

Dimensión infraestructura

- Existe infraestructura para albergar manifestaciones artísticas y culturales.

Dimensión educativa

- Existen escuelas privadas y públicas para la enseñanza de las artes en varios lugares del estado

- Las comunidades indígenas apelan por la protección y salvaguarda de las culturas originarias.

Dimensión política

- La política federal en materia de cultura está orientada al fortalecimiento comunitario.
- La posibilidad de articular a los agentes culturales para acciones conjuntas.
- La dimensión cultural debe ser incorporada en el diseño de proyectos integrales en todos los sectores.

- La urgencia de los organismos mundiales hacia las naciones del mundo por identificar, catalogar, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.

Dimensión ambiental

- La vasta riqueza natural puede permitir la proyección internacional y con ello su protección.

Dimensión económica

- Aprovechar la tendencia hacia la valorización de bienes y servicios culturales y artísticos para fortalecer y diversificar las cadenas de valor en las comunidades locales.
- Iniciativas o proyectos de promoción cultural con fines económicos.
- Aprovechar la experiencia de otros estados para la captación de nuevos públicos y recursos económicos (empresas culturales)

Dimensión infraestructura

- Avanzar en la construcción o modernización de espacios artísticos en diferentes puntos de la capital y municipios.

Dimensión tecnológica

- La cultura desde el escenario digital, para nuevos públicos juveniles.

DEBILIDADES

Dimensión social

- Existe una brecha entre la oferta cultural y la demanda cultural (oferta poco socializada, no incluyente, no se fomentan nuevos públicos ni hay estudios de público).
- El acceso a la cultura carece de democratización (No es fácil acceder a bienes y servicios culturales y no es para todas las personas).
- No se considera el diálogo de saberes para el desarrollo cultural.
- La discriminación o marginación de nuevas manifestaciones culturales, así como culturas de comunidades alejadas (rurales, urbanas, indígenas).
- No existe un mapeo, directorio, catálogo de artistas, grupos, creadores del estado.

Dimensión jurídica

-

AMENAZAS

Dimensión social

- Pérdida paulatina de tradiciones y costumbres (conocimiento tradicional).
- La destrucción del patrimonio cultural y el desvanecimiento de las tradiciones indígenas.

Dimensión política

- El cambio de políticas sexenales que provoca el abandono de proyectos previos, incluyendo infraestructura.
- La homogenización de la cultura pone en peligro la diversidad cultural.
- La pérdida de lenguas y, con ello, aspectos importantes de las culturas originarias.
- Las condiciones de inseguridad en el estado debilitan los lazos identitarios y ponen en riesgo los procesos de integración comunitaria.

Dimensión jurídica

-

- El marco jurídico en materia cultural requiere de una mayor instrumentación, operatividad y armonización (con el contexto vigente).
- Baja protección legal e implementación de planes de salvaguarda para el patrimonio cultural.

Dimensión infraestructura

- La infraestructura existente es escasa, en mal estado e ineficiente.

Dimensión económica

- Bajo presupuesto destinado a la cultura en los tres niveles de gobierno.
- La poca experiencia local para la creación y operación de empresas culturales.
- No se valorizan las actividades artísticas y culturales.
- La precarización laboral de los agentes culturales.
- La inversión en recursos materiales, humanos y financieros es insuficiente y está centralizada.
- Los espacios para la comercialización del arte y las artesanías son mínimos o no existen.
- El mecenazgo cultural no es una práctica común, ni conocida en el estado.
- No existen programas de formación continua o permanente tanto para agentes culturales como para públicos.
- Existe poca investigación en materia cultural y la existente no está debidamente socializada.

- El carácter administrativo del decreto del CECAN no garantiza la continuidad de la institución responsable de la cultura y las artes.

Dimensión económica

- La tendencia está orientada a la valorización y no a la valoración del patrimonio cultural (natural, material e inmaterial).
- La mercantilización de la cultura desde los grupos hegemónicos.

Dimensión ambiental

- Explotación desmedida de la riqueza biocultural (que provoca migración, turistificación, desplazamiento, explotación laboral y extracción de recursos).
- Las condiciones de salud negativas (físicas, mentales, emocionales, ambientales y espirituales) de la población atentan contra el desarrollo biocultural.

Dimensión infraestructura

- El deterioro de sitios arqueológicos y bienes inmuebles por falta de mantenimiento.

F. Participación Ciudadana

En los últimos años, ha habido diversos intentos por organizar, transparentar e incluir en el diseño y ejecución de las políticas públicas a la mayor cantidad de actores sociales como un esfuerzo por democratizar el ejercicio de la administración pública y, sobre todo, para mejorar su pertinencia y transparentar el uso eficiente de sus recursos (materiales, humanos y financieros).

Parte de este replanteamiento de la manera en la que actúa el servicio público, se materializa en la integración de planes y programas, en los que se concentren los principales problemas que se busca atender, las líneas de acción estratégicas que pueden contribuir a su solución y que dan la base para la definición de proyectos y actividades que las distintas entidades gubernamentales, en colaboración con entidades de los otros sectores sociales, pondrán en juego.

Así pues, para la integración del PED Nayarit se realizó un proceso virtual de participación ciudadana con 22 foros temáticos (esto a consecuencia de la contingencia sanitaria por COVID 19), de manera presencial se realizaron 20 sesiones municipales, cinco regionales y una sesión plenaria estatal. A través de todos estos ejercicios se logró la participación de 9,970 personas de las que se recogieron las principales inquietudes y posibles alternativas de solución vislumbradas. Compartimos aquí las alternativas más votadas:

- Otorgar mayor presupuesto al arte y la cultura para lograr mayor difusión
- Contar con un programa educativo que cuente con una materia de educación artística obligatoria
- Incorporar en el área educativa espacios en donde se promuevan los valores patrimoniales y nuestras tradiciones

- Crear programas de reactivación de la economía rural en los pueblos, que promuevan su cultura y gastronomía
- Incluir el arte como una asignatura prioritaria desde la educación inicial
- Programa estatal de impacto, cultura transversal e incluyente con la cultura original
- Generar políticas públicas que establezcan como requisito un perfil con perspectiva interseccional de género, de clase, de inclusión, de pueblos originarios y agrupaciones vulneradas
- Impulsar en los programas culturales la perspectiva interseccional que sintetice que permee a la sociedad la forma de hacer su arte
- Proyectar a Nayarit como un destino en donde se promueva el atractivo turístico de sus riquezas culturales, gastronómicas
- Capacitación permanente a funcionarios y servidores públicos vinculados al sector cultural
- Reformar la ley de cultura y arte en el estado de Nayarit para que sea más incluyente con los pueblos originarios
- Contar con una política pública en materia cultural y artística que incluya a todas las expresiones
- Cambiar los planes de estudio para profesionalizar la impartición del arte en las escuelas
- Crear campañas de rescate de los valores y de los derechos humanos dirigidos al grueso de la población para conocer a nuestros pueblos originarios

De manera posterior y como complemento, se llevó a cabo el proceso participativo de planeación estratégica a iniciativa de la Dirección general del CECAN, con el objetivo de recoger insumos para la integración del Programa Sectorial de Arte y Cultura de Nayarit 2021-2027 (PSACN). Este ejercicio de participación y diálogo entre el CECAN como cabeza del sector cultural y, personas artistas, académicas, gestoras y promotoras culturales del estado de Nayarit, se realizó en 3 fases que se describen a continuación:

La primera fase consistió en el desarrollo de un taller de marco lógico con enfoque participativo para la identificación de los principales problemas del sector, así como de sus causas y consecuencias (árboles de problemas). Este taller se realizó al interior del CECAN, en el participaron 20 personas que se desempeñan en mandos medios y directivos de la institución. Se realizaron 5 sesiones de trabajo, 3 de ellas de manera virtual y 2 de manera presencial. A la par de importantes y fuertes procesos de reflexión, problematización y autocrítica del quehacer individual y colectivo dentro y fuera de la institución, en un ambiente de respeto y compañerismo, se propusieron un total de 48 problemas, posteriormente estos fueron sistematizados e identificados por dimensiones y finalmente se redujeron a 9 problemas (Imagen 1).

Imagen 1. Problemas del sector identificados por el personal del CECAN

En la segunda fase se trabajó con un grupo focal, integrado por personas expertas de los ámbitos académico, jurídico, de la sociedad civil y de la gestión cultural, quienes a lo largo de dos sesiones de trabajo presencial realizaron una importante contribución al diagnóstico situacional del sector cultural en el estado de Nayarit, con este grupo se redujeron a 6 problemas los identificados para el sector cultural, igualmente tanto en el taller con el personal del CECAN como con el grupo focal (por separado), se trabajó en la “positivación” de dichos problemas para definirles como los objetivos específicos del programa y, por último, a través de la técnica Matriz CAME, se generaron las líneas estratégicas.

En una tercera fase, con el objetivo de democratizar lo más posible esta planeación estratégica, se realizó un ejercicio final de consulta, dirigido a 20 personas que forman parte activa en el sector cultural de Nayarit para conocer su percepción, pero también para recoger sus inquietudes y propuestas. Esta fase se realizó mediante un instrumento en formato de entrevista estructurada, integrado por cuatro preguntas provocadoras de reflexión, de tal manera que las personas participantes de esta fase, profundizaran en su pensar, sentir y experiencia, brindando aportaciones que nutriesen lo ya construido en las fases 1 y 2 de este ejercicio. Esto, porque consideramos de vital importancia, en el momento actual, tender puentes para el acercamiento, el reconocimiento y el diálogo entre los distintos actores que conformamos el sector cultural en el estado de Nayarit.

Con los resultados de las tres fases de trabajo, se realizaron el análisis final y la redacción de los contenidos que hoy dan cuerpo a este programa.

G. Visión

Para el 2027, Nayarit ha avanzado en la protección y conservación de su patrimonio cultural y natural, en la descentralización de los bienes y servicios culturales para estar al alcance y disfrute de su población, gracias a la puesta en marcha de programas y acciones artísticas y culturales que involucran a todas las instancias del sector y que promueven y facilitan la participación de las personas a nivel de sus comunidades, pueblos y culturas; enriqueciendo con ello la oferta cultural y artística, haciendo un uso responsable, eficiente y transparente de la infraestructura cultural presente en el estado. La buena coordinación entre las entidades del sector ha logrado la generación de una oferta formativa más amplia y cercana a las y los agentes del sector, así como a personas de todas las edades que deseen desarrollar sus habilidades artísticas y su potencial creativo.

Con esta visión sexenal del programa sectorial de arte y cultura se contribuirá a la establecida en el PED Nayarit 2021-2027 con visión de largo plazo; en el 2050, Nayarit se

ha posicionado como un estado respetuoso de su patrimonio cultural y natural que pone en el centro de las políticas públicas en materia de arte y cultura, el bienestar de las personas y sus entornos a través de la promoción de la libertad creativa y artística y de la diversidad de manifestaciones culturales de las y los nayaritas, bajo los principios de inclusión, no discriminación, perspectiva de género, respeto al medio ambiente, austeridad y transparencia.

H. Misión

El PED Nayarit 2021-2027 con visión de largo plazo, propone como parte de su misión estratégica "...la atención de las necesidades de las y los nayaritas con la premisa de alcanzar un desarrollo incluyente y sostenible."

La Misión de este programa sectorial es: ser una estrategia marco que contribuya a la reducción de las brechas de desarrollo y procure el bienestar de la población nayarita, a partir de la construcción de las condiciones necesarias para su acceso a los derechos culturales, la promoción de la creatividad y la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, tanto a nivel individual como colectivo, así como la conservación del patrimonio cultural y natural de las diferentes regiones del estado de Nayarit.

I. Vinculación y congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027, con Visión Estratégica de Largo Plazo, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible

El PSACN guarda congruencia con los principales instrumentos rectores de la planeación en el país: Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión de largo plazo, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y, con los ODS.

a) Vinculación y congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión de largo plazo.

Con respecto del PED, como base programática, el PSACN busca contribuir al Eje rector "Disminuir la pobreza y la desigualdad", haciendo suyo el compromiso de cumplir con el objetivo general de largo plazo "Garantizar el ejercicio de los derechos culturales mediante la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico, para fortalecer la identidad local y regional, así como impulsar la creatividad y el desarrollo de la formación artística en todas sus manifestaciones".

Y para ello, este PSACN que se ubica en el Eje General de Identidad, enfoca sus objetivos, programas y proyectos en tres objetivos estratégicos y sus respectivas estrategias vinculantes: 6.1. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura, mediante la difusión de la diversidad cultural y sus expresiones, además del incremento de la investigación, preservación y divulgación del patrimonio cultural del estado; 6.2. Ampliar la cobertura cultural haciendo llegar el beneficio de las actividades artísticas y culturales al mayor número de nayaritas y, 6.3 Conservar y difundir usos, costumbres y tradiciones respetando, la libertad lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación en apego a los derechos humanos. Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo. Y también tiene una vinculación y aporte directo a sus principios rectores:

- Gobernabilidad y combate a la corrupción. Al hacer transparentes y mejorar sus prácticas y procesos administrativos, con un esquema de rendición de cuentas accesible.
- Participación ciudadana. Incorporando a la ciudadanía, a través de órganos colegiados en la toma de decisiones de programas y proyectos artísticos y culturales, así como de su seguimiento y evaluación.
- Desarrollo social. Contribuir desde el sector cultural en la restitución del tejido social a través de una agenda comunitaria, incluyente, descentralizada.
- Desarrollo regional. A través de la vinculación y colaboración con todas las entidades y agentes que integran al sector cultural en las distintas zonas del estado, para el diseño, ejecución y seguimiento de actividades.
- Derechos humanos e igualdad sustantiva. Procurando la accesibilidad a la cultura como un derecho humano que permita a todas las personas su pleno desarrollo y capacidad creativa.
- Identidad. Fomentando el respeto y rescate de la multiculturalidad, tanto de los pueblos originarios, como de las expresiones urbanas y rurales de Nayarit.
- Innovación social. Con el diseño de políticas públicas culturales basadas en el análisis multidimensional del sector que convoquen a la vinculación y colaboración institucional y social.
- Desarrollo sostenible. Al considerar el deterioro social, cultural y ecológico como producto de la crisis civilizatoria, y a la sustentabilidad como un paradigma que permeé las acciones en materia de arte y cultura.
- Adaptabilidad. El arte y la cultura como estandartes de transformación y expresiones ante las nuevas realidades.
- Integralidad de las políticas públicas. A través de la coherencia lógica de los procesos de ejecución y evaluación de las políticas públicas culturales y de sus programas y proyectos.

b) Congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2018–2024.

El PND es el instrumento de planeación de mayor jerarquía en el país y al que desde todas las entidades federativas se busca aportar a su cumplimiento. En lo que corresponde al presente instrumento sectorial, nos ubicamos en el Eje 2 Política Social y del Eje rector “Disminuir la Pobreza y la Desigualdad” y en los ejes transversales de “Gobierno eficiente, confiable e Incluyente” e “Igualdad e Inclusión”.

La aportación que desde este PSACN se realiza al modelo de desarrollo basado en el bienestar, propuesto desde la administración federal, está en consonancia con el planteamiento del PSC, el cual se inserta en el Eje 2. Política social, en el apartado que corresponde a “Cultura para la Paz, para el bienestar y para todos”, desde donde se hace propio el principio rector no. 7. “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

Imagen 2 Congruencia del PSACN con el PND 2018-2024



c) Congruencia con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

La cultura como vehículo del desarrollo sostenible fue ratificada en la Agenda 2015-2030, donde se enfatiza la relación transversal de la cultura con los 17 ODS. Los ODS representan los desafíos globales a los que la humanidad se enfrenta y, por ende, desafíos a los que también se busca responder desde este PSACN, de tal manera que no se pierda el objetivo mayor de un futuro justo y armónico en donde efectivamente, nadie se quede atrás. Para los fines y alcances del presente PSACN, hemos considerado su vinculación directa con los siguientes ODS:

Tabla 5. Vinculación del PSACN con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	VINCULACIÓN DEL PSC
	<p>La educación es la clave para la reducción de las desigualdades. El PSACN establece líneas de acción que abonan al cumplimiento de las metas de este objetivo, en el sentido de que las personas adquieran conocimientos teóricos y prácticos, entre otras cosas, para la formación artística, la promoción de una cultura de paz y la valoración de la diversidad cultural.</p>
	<p>Lograr la igualdad de género es un reto al que todas las personas e instituciones debemos hacer frente, es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. El PSACN considera a este objetivo un eje transversal de las políticas públicas en materia de cultura en tanto que compartimos la meta de poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.</p>



El PSACN identifica la urgencia de facilitar herramientas y espacios para lograr un crecimiento económico inclusivo y sostenido de tal manera que sea posible impulsar el progreso a través del fortalecimiento y respaldo de artistas y artesanos, trabajando activamente por la dignificación de su labor.



El fortalecimiento del arte y la cultura es un aspecto de vital importancia para encaminar a las sociedades a disminuir las brechas de desigualdad, particularmente para las poblaciones que se consideran vulnerables, como son los pueblos y comunidades originarias, así como las mujeres y niñas. En este sentido, el propio ejercicio participativo y los objetivos del PSACN buscan garantizar la igualdad de oportunidades, reducir la desigualdad de resultados, eliminando políticas y prácticas discriminatorias.



El PSACN reconoce el gran camino que hay que recorrer para alcanzar la sustentabilidad, particularmente en las zonas urbanas. Fortalecer la identidad de las comunidades es posible a través del fortalecimiento de sus expresiones culturales. Las líneas de acción propuestas dejan de manifiesto lo que el sector cultural debe asumir para proteger y salvaguardar el patrimonio biocultural del estado.



La debilidad en las instituciones continúa siendo un reto que hay que vencer si queremos alcanzar la sustentabilidad, la justicia y la paz. Este PSACN concentra las aportaciones de distintos actores y actoras que conforman el sector cultural, se busca garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades reales del sector y además fortalecer a las instituciones para que éstas sean eficaces y transparentes en su ejercicio.

J. Temas prioritarios

Los temas prioritarios en los que pone énfasis este Programa Sectorial de Arte y Cultura de Nayarit 2021-2027 (PSACN), se derivan de su diagnóstico, así como de sus estrategias vinculantes, objetivos y metas, y son los siguientes:

La cultura y el desarrollo social

Mucho de la aportación que hace el sector cultural en el país se ha evaluado en términos principalmente económicos, sabemos por ejemplo que a nivel nacional las llamadas industrias culturales y creativas aportan poco más del 3% al PIB, lo cual es relevante si se considera que hay algunos estados de la República que apenas aportan el 1%. Sin denostar la importancia de seguir promoviendo e investigando sobre la contribución económica de la cultura al desarrollo del país o en este caso, del estado, es de vital importancia conocer, promover y evaluar los beneficios sociales de la actividad cultural.

Y esto no significa otra cosa más que contribuir desde el sector cultural en la restitución del tejido social a través de una agenda comunitaria, incluyente, descentralizada que promueva el consumo cultural, sí, pero cuidando de no caer en una mercantilización depredadora o que atente contra el principio del libre acceso a la cultura, que abogue por la paz, respetuosa del medio ambiente y de la noción de territorio de pueblos y comunidades originarias y mestizas, que promueva la investigación básica y especializada, así como la investigación-acción con un enfoque multidisciplinar.

Armonización del marco jurídico y reingeniería organizacional del CECAN

Considerar como un elemento transversal del desarrollo a la cultura, implica principalmente que exista un marco legislativo que respalde dicha posición, es decir que se construyan las políticas públicas necesarias para que se puedan asignar recursos financieros, humanos y se dote de la infraestructura necesaria a dicho rubro, de manera que pueda realmente desarrollarse su potencialidad.

Por lo que uno de los grandes retos a remontar en este PSACN es el de generar a la cabeza de sector, las facilidades para contar con un marco jurídico y una estructura organizacional que respalden para cumplir efectivamente con sus cometidos y porque una visión de largo plazo, exige también cambiar la lógica de cómo se había venido gobernando y definiendo la política cultural. La cual no puede, ni debe ser ajena a los tiempos que se viven en el estado. Lejos de la improvisación y la buena voluntad, la cultura como herramienta estratégica para la transformación.

La vinculación intersectorial e interinstitucional

Hombres y mujeres de todo el estado participan en el desarrollo de sus comunidades a través de la organización de procesos y actividades culturales: acciones educativas y formativas, festivales, fiestas patronales y cívicas, centros y casas de cultura, etcétera. Todo hecho cultural requiere de un proceso de vinculación y de cooperación entre personas, grupos e instituciones en múltiples dimensiones, algunas se dan de manera espontánea, otras con una clara intencionalidad.

La vinculación entre actores e instituciones que conforman el sector cultural es imprescindible para llevar a buen puerto cualquier proyecto y constituye uno de los aspectos principales que hace posible la “gobernanza cultural”, pues atañe desde individualidades, instancias comunitarias y estructuras robustas gubernamentales.

Desde este PSACN se plantea una vinculación lo más amplia posible en los temas, actores, e instituciones que asuman corresponsablemente el trabajo colaborativo a través de acuerdos, convenios, cogestión, coproducción de proyectos y actividades en donde se comparta el logro de los objetivos planteados, la distribución de actividades y el contexto territorial en el que se lleven a cabo.

Protección, rehabilitación, socialización y valoración del patrimonio cultural y natural de Nayarit

El patrimonio cultural constituye uno de los vínculos fundamentales de identidad y pertenencia de los pueblos. Los personajes, los sitios, los paisajes y los objetos dotados de significación histórica, los productos artísticos y sus creadores, las tradiciones y sus protagonistas, son los componentes fundacionales de las comunidades locales o regionales, de manera particular, y de las naciones, de manera general (Aguirre, 2022).

Sin embargo, su protección, rehabilitación, socialización y valoración debe pasar por exhaustivos procesos de investigación, catalogación y análisis posteriores con miras a sus decretos de protección, o bien, para la elaboración de contenidos pertinentes con fines museográficos, educativos, o meramente informativos; así como para la proyección de las fases de intervención y restauración arquitectónica, o bien de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura cultural.

Por otro lado, también es importante considerar los nuevos elementos que se van incorporando a la noción de patrimonio cultural, o bien que inciden tal es el caso de la bioculturalidad. Si bien la bioculturalidad es un tema de reciente emergencia, el deterioro social, cultural y ecológico no lo son. Múltiples estudios indican que aquellos sitios con ecosistemas mejor conservados están permeados por las acciones de las comunidades locales e indígenas (Nemogá, 2016) que además son depositarias y recreadoras de un importante patrimonio lingüístico, de saberes, estrategias, ideas, valores; es decir, una interrelación de la vida en todas sus manifestaciones.

Así, el enfoque biocultural nos permitirá diseñar y promover la ejecución de programas y proyectos culturales que incidan de manera más integral en la identificación, conservación y protección del patrimonio intangible y natural de Nayarit que tomen como premisa el reconocimiento de las cosmovisiones propias de las poblaciones indígenas y locales que interactúan con los ecosistemas; por tanto, con acciones que contribuyan simultáneamente a contrarrestar la erosión biológica y cultural.

Lograr este ambicioso cometido, implica llevar al centro de la política pública cultural la alianza con los pueblos originarios (wixárika, naáyeri, o'dam y meshicam) partiendo de reconocer y respetar el derecho que tienen sobre sus territorios. Lo cual se expresa en otras preocupaciones centrales como el derecho a la autodeterminación, la autonomía, la soberanía alimentaria, la seguridad ambiental, la transmisión intergeneracional del conocimiento, elementos todos que son determinantes para el fortalecimiento de la identidad cultural y que en materia de políticas públicas, se refleja en los compromisos adquiridos en materia cultural, según el alcance de las atribuciones y competencias del CECAN, contraídos por el Gobierno de México en el Plan de Justicia de los pueblos Wixárika, Na'ayeri, O'dam y Meshikan.

La formación y profesionalización artística y cultural

La educación artística y cultural es un punto de partida clave para el sector cultural, no solo se relaciona con el desarrollo de generaciones de artistas y agentes culturales, sino también del cultivo de públicos diversos para igualmente diversas manifestaciones artísticas y culturales.

Lo anterior en términos pragmáticos, en cuanto al fundamento filosófico y ético, la formación artística y cultural contribuye al desarrollo en las personas de distintas edades, de habilidades y capacidades para sentir, interpretar y vivir la realidad de formas más sensibles y críticas lo cual a su vez puede incidir en una participación social y/o comunitaria más activa y propositiva para el cambio social de manera estética, creativa y humanista.

Con respecto a la formación continua, partimos de considerar que la cultura es un fenómeno inacabado, en renovación constante que implica el surgimiento de nuevas tendencias artísticas, de la depuración de técnicas, de nuevas formas de promoción y comunicación, de la innovación en los modelos de gestión cultural. Todo lo anterior obliga a que los agentes del sector cultural, independientemente de su perfil, procuren su actualización profesional y las instituciones que les arropan, provean o por lo menos, promuevan los espacios para tal profesionalización.

K. Ruta estructural

Imagen 3 Ruta estructural del PSACN

**PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021 - 20217
CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**

**EJE RECTOR
DISMINUIR PA POBREZA Y DESIGUALDAD**

OBJETIVO GENERAL:
Reducir la pobreza y la desigualdad procurando la atención de los derechos y necesidades básicas de los sectores más vulnerables, reforzando su desarrollo bajo los principios de identidad y libre determinación mediante la instrumentación de acciones y programas de igualdad sustantiva que generen las condiciones para que las personas que al día de hoy enfrentan esta situación puedan acceder a la educación, los servicios de salud, una alimentación adecuada y a un trabajo que les permita vivir en paz y progresar en un entorno de bienestar

**EJE GENERAL
IDENTIDAD**

OBJETIVO DE LARGO PLAZO
Garantizar el ejercicio de los derechos culturales mediante la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico, para fortalecer la identidad local y regional, así como impulsar la creatividad y el desarrollo de la formación artística en todas sus manifestaciones

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.1
Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura, mediante la difusión de la diversidad cultural y sus expresiones, además del incremento de la investigación, preservación y divulgación del patrimonio cultural del estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.2
Ampliar la cobertura cultural haciendo llegar el beneficio de las actividades artísticas y culturales al mayor número de nayaritas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.3
Conservar y difundir usos, costumbres y tradiciones respetando, la libertad lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación en apego a los derechos humanos.

ESTRATEGIA 6.1.1
Desarrollar oportunidades de expresión creativa para la ciudadanía. Creación y apertura de espacios de exhibición y venta de productos realizados por los creadores nayaritas.

ESTRATEGIA 6.1.2
Fomentar la articulación del sector cultural como detonante del desarrollo económico y otorgar los recursos para su promoción y desarrollo.

ESTRATEGIA 6.1.3
Fomentar la articulación del sector cultural como detonante del desarrollo económico y otorgar los recursos para su promoción y desarrollo.

ESTRATEGIA 6.1.4
Potenciar las posibilidades de expresión creativa y difusión cultural mediante plataformas digitales.

ESTRATEGIA 6.2.1
Fortalecer e impulsar las culturas comunitarias para generar cohesión social y convivencia ciudadana.

ESTRATEGIA 6.2.2
Fortalecer e impulsar los festivales culturales, convirtiéndose en referentes nacionales de construcción ciudadana.

ESTRATEGIA 6.2.3
Generar programas escolarizados y no escolarizados de formación lectora, cultura escrita y desarrollo de habilidades artísticas.

ESTRATEGIA 6.2.4
Promover el desarrollo y la profesionalización de artistas, personas creadoras e intelectuales considerando oportunidades desde la perspectiva de género.

ESTRATEGIA 6.2.5
Eleva la calidad y diversificar la oferta de formación artística en la educación básica.

ESTRATEGIA 6.3.1
Rescate y fomento de la cultura de los pueblos originarios a través del desarrollo de actividades culturales en su lengua materna como talleres, festividades, exposiciones, entre otras que mejoren las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones

ESTRATEGIA 6.3.2
Promover y conservar la identidad indígena a través del fomento y respeto a sus prácticas culturales tradicionales.

ESTRATEGIA 6.3.3
Impulsar las obras de conservación y restauración, así como el reconocimiento del patrimonio histórico y cultural del Estado.

ESTRATEGIA 6.3.4
Fomentar el encadenamiento de producción artística del Estado en centros de comercio y exposiciones culturales.

ESTRATEGIA 6.3.5
Vinculación del sector cultural con el sector turístico y empresarial, mediante la formalización de relaciones estratégicas que permitan posicionar al Estado como un referente de turismo cultural.

PROGRAMA SECTORIAL DE ARTE Y CULTURA
 RESPONSABLE: CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT

PROBLEMÁTICA
 Limitada participación de la sociedad y perdida de la identidad cultural y artística del estado

OBJETIVO PRIORITARIO
 Proteger y difundir el patrimonio cultural y artístico como sustento de la identidad del estado, así como fortalecer el acercamiento y participación de la sociedad en las actividades culturales y artísticas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1	OBJETIVO ESPECÍFICO 2	OBJETIVO ESPECÍFICO 3	OBJETIVO ESPECÍFICO 4	OBJETIVO ESPECÍFICO 5	OBJETIVO ESPECÍFICO 6
Fortalecer al sector cultural como un factor de desarrollo social, político y económico en la sociedad nayarita.	Armonizar y socializar el marco jurídico de arte y cultura para el libre acceso y pleno ejercicio de los derechos deculturales de las y los nayaritas.	Fortalecer y optimizar la vinculación entre las y los agentes culturales y las instituciones para la colaboración y toma de decisiones conjunta en materia de arte y cultura en el estado .	Impulsar e incrementar la valoración, protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del estado, así como sus procesos de difusión y socialización .	Mejorar y consolidar la oferta de espacios para la formación artística, así como para la profesionalización de las y los agentes culturales en Nayarit.	Incrementar y mejorar la infraestructura cultural pública del estado, así como su equipamiento para que responda a las necesidades del sector y de la població..
LINEAS DE ACCIÓN LA 1 LA 5 LA 9 LA 2 LA 6 LA 10 LA 3 LA 7 LA 11 LA 4 LA 8	LINEAS DE ACCIÓN LA 12 LA 13	LINEAS DE ACCIÓN LA 14 LA 16 LA 19 LA 15 LA 17 LA 20 LA 18	LINEAS DE ACCIÓN LA 21 LA 24 LA 27 LA 22 LA 25 LA 28 LA 23 LA 26	LINEAS DE ACCIÓN LA 29 LA 31 LA 33 LA 30 LA 32 LA 34 LA 35	LINEAS DE ACCIÓN LA 36 LA 38 LA 37 LA 39
META M1 M5 M9 M2 M6 M10 M3 M7 M11 M4 M8	META M12 M13	META M14 M16 M19 M14.1 M16.1 M20 M15 M17 M15.1 M18	META M21 M24 M27 M21.1 M25 M28 M22 M26 M23	META M29 M31 M33 M30 M32 M34 M30.1 M32.1 M35	META M36 M37.1 M39 M37 M38
INDICADOR I1 I5 I9 I2 I6 I10 I3 I7 I11 I4 I8	INDICADOR I12 I13	INDICADOR I14 I16 I19 I14.1 I16.1 I20 I15 I17 I15.1 I18	INDICADOR I21 I24 I27 I21.1 I25 I28 I22 I26 I23	INDICADOR I29 I31 I33 I30 I32 I34 I30.1 I32.1 I35	INDICADOR I36 I37.1 I39 I37 I38

- PROYECTOS ESTRATÉGICOS**
- Programa Estatal de Desarrollo Artístico y Cultural
 - Programa Estatal de Fomento a la Lectura y a la Literatura
 - Programa Estatal de Conservación y Protección del Patrimonio Cultural
 - Programa Estatal de Comunicación y Difusión Cultural
 - Programa Estatal de Formación y Educación Artística
 - Programa de Desarrollo Institucional.

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021 - 2027
 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**

A continuación, se presenta la alineación entre los objetivos específicos del PSACN y los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo.

Tabla 6. Relación entre objetivos estratégicos del PED y los objetivos específicos del PSACN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PED 2021-2027	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PSACN 2021- 2027
6.1. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura, mediante la difusión de la diversidad cultural y sus expresiones, además del incremento de la investigación, preservación y divulgación del patrimonio cultural del estado	1. Fortalecer al sector cultural como un factor de desarrollo social y económico en la sociedad nayarita 2. Armonizar y socializar el marco jurídico de arte y cultura para el libre acceso y pleno ejercicio de los derechos culturales de las y los nayaritas 3. Fortalecer y optimizar la vinculación entre las y los agentes culturales y las instituciones para la colaboración y toma de decisiones conjunta en materia de arte y cultura en el estado
6.2. Ampliar la cobertura cultural haciendo llegar el beneficio de las actividades artísticas y culturales al mayor número de nayaritas.	3. Fortalecer y optimizar la vinculación entre las y los agentes culturales y las instituciones para la colaboración y toma de decisiones conjunta en materia de arte y cultura en el estado. 5. Mejorar y consolidar la oferta de espacios para la formación artística, así como para la profesionalización de las y los agentes culturales en Nayarit
6.3. Conservar y difundir usos, costumbres y tradiciones respetando, la libertad lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación en apego a los derechos humanos.	4. Impulsar e incrementar la valoración, protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del estado, así como sus procesos de difusión y socialización. 6. Incrementar y mejorar la infraestructura cultural pública del estado, así como su equipamiento para que responda a las necesidades del sector y de la población.

L. Objetivos específicos, Líneas de Acción y asignación de responsables

Estamos atravesando un momento de transformación profunda de las políticas públicas en materia de cultura en el país y evidentemente esto tiene su reflejo en Nayarit. Éstas encierran preocupaciones relacionadas directamente con las desigualdades, como menciona Aguirre (2016) “con el acceso al capital cultural, con las inequidades que existen: no tener acceso a

la creatividad o a la información influye en la calidad y la potencialidad de la gente”.

Garantizar el acceso a la cultura de forma igualitaria para todas las personas, priorizando a los grupos históricamente excluidos, implica también considerar la urgente necesidad de contener los procesos de estandarización y homogenización de la riqueza cultural de Nayarit. Por lo que en concordancia con el PSC 2020-2024, esto genera “la encomienda de desarrollar e implementar acciones de promoción y difusión de la cultura que faciliten y promuevan el acercamiento de la población a los bienes y servicios culturales, el conocimiento y aprecio de su patrimonio y el acceso a una mayor oferta de actividades culturales en pro del ejercicio de sus derechos”.

En este punto cabe resaltar y agradecer la generosa participación de las instituciones que forman parte del sector: gubernamentales, instituciones de educación superior, asociaciones civiles, algunas direcciones de cultura de los Ayuntamientos, personas promotoras, gestoras culturales, creadoras y artistas².

A lo largo del ejercicio participativo para la integración de este PSACN, durante las fases de consulta y construcción en colectivo fueron muy claras las principales preocupaciones o problemas y también las posibles soluciones o por lo menos, el inicio de procesos que pudieran dar solución o generar las condiciones para resolverles. La coincidencia o afinidad de éstas, en los tres grupos de consulta, así lo demuestran y nos refieren un sector conformado por personas conscientes y críticas que saben cuáles son las emergencias y más allá de negarlas, existe la disposición de hacerles frente. Es así que se llegó al establecimiento de 6 objetivos específicos y sus respectivas líneas de acción que guardan concordancia con los tres objetivos estratégicos correspondientes al Programa de Arte y Cultura y sus respectivas estrategias vinculantes según el PED 2021-2027.

Una vez más, señalamos que el cumplimiento de los objetivos estratégicos depende de la intervención de diversos programas presupuestarios para otorgar bienes y servicios para lograr su objetivo específico. Los programas derivados del PED 2021-2027, no cuentan con instrumentos operativos propios. Estos dependen de la vinculación y coordinación de programas presupuestarios para alcanzar sus objetivos sectoriales o intersectoriales, aunque también debemos considerar, en este caso, aquellos recursos (materiales, humanos y financieros) que las instituciones educativas, de la sociedad civil, así como personas artistas, creadoras, promotoras y gestoras culturales, tengan por sus propios medios.

Conforme a lo anterior, los programas presupuestarios que desde el gobierno del Estado, entran en juego para el PSACN son:

- F069 Fomento del Arte y la Cultura para Fortalecer la Identidad y el Bienestar (Festival Cultural Amado Nervo, Teatro del Pueblo, CECAN, Comité administrador de la Feria Nacional Tepic)
- F086 Gerencia pública para el Acceso a una Educación de Calidad para Todos (SE y SEPEN)
- E092 Pueblos originarios con Igualdad e Inclusión (SGG/IAPCI)
- F119 Impulso a la Cultura Turística para el Bienestar de las Regiones (SECTUR)
- G052 Conservación de Recursos Naturales para un Medio Ambiente Sostenible (SDS)

A continuación, se presenta la descripción de los objetivos específicos definidos para el Programa Sectorial de Arte y Cultura de Nayarit:

1. Fortalecer al sector cultural como un factor de desarrollo social y económico en la sociedad nayarita.

La cultura de un pueblo determina la manera en la que se conduce y en la que se visualizan futuros posibles. Al posicionar al sector cultural nayarita, reconociendo su potencial para el desarrollo social y económico, con programas y proyectos más integrales, participativos y que no respondan a la lógica del “evento que viste”, sino a la recuperación del espacio público para la convivencia, el intercambio, vivir la experiencia, conocer y valorar el patrimonio material e intangible, la generación de nuevas vías de empleo; estaremos

² Ver el listado completo en el Anexo d) Agradecimientos.

creando las condiciones para una participación cada vez mayor de personas y comunidades, en la construcción de la propia acción cultural, con lo que no solamente estaremos en condiciones de combatir los procesos de transculturación que se presentan en la actualidad, también será posible que la toma de decisiones se encamine al fortalecimiento de la población y del propio sector y sus agentes.

La legítima aspiración que plantea este objetivo específico, convoca necesariamente los esfuerzos coordinados de todas las entidades del sector. En términos de la gestión gubernamental, será de especial relevancia tanto para la creación de espacios regulados para la exposición, venta y circulación de los productos de personas artesanas y creadoras, la colaboración con SECTUR y con el IACPI. Para las acciones de conservación y mantenimiento del patrimonio tangible, la vinculación que se tenga con la SI será determinante para mejorar las condiciones de la infraestructura cultural en el estado; así como la SDS para la incorporación de la noción de bioculturalidad en los estudios técnicos para las propuestas de decreto de protección y salvaguarda de áreas naturales protegidas y de patrimonio natural. Igualmente necesaria será la coordinación permanente con la CEDH en el diseño y ejecución de actividades que nos permitan cumplir con la obligación de hacer accesible el derecho humano a los bienes y servicios culturales.

2. Armonizar y socializar el marco jurídico de arte y cultura para el libre acceso y pleno ejercicio de los derechos culturales de las y los nayaritas.

Si bien la normativa en materia de cultura en Nayarit existe, se carece de las herramientas y respaldo necesario para su instrumentación, entre otras cosas porque no contiene un apartado de sanciones. Además de que los alcances del decreto administrativo para la creación del CECAN, así como las disposiciones contenidas en la Ley Estatal de Desarrollo Cultural y el Reglamento interno del CECAN no están debidamente armonizados entre ellos como instrumentos jurídicos, ni se corresponden con la realidad del sector y mucho menos con lo que se requiere haga la cabeza del mismo. Por lo que muchas veces, la definición de alcances y responsabilidades es ambigua, a ello agreguemos que muchas de las atribuciones otorgadas a la cabeza de sector no se ejecutan por carecer de la estructura organizacional que responda a ellas y por tanto, no es posible que cumpla o que genere las sinergias necesarias para toda la coordinación necesaria al interior del sector.

Razón por la cual, el acompañamiento que desde la SGG y el despacho del ejecutivo se pueda dar, será fundamental para el avance en las propuestas de actualización de dichos instrumentos jurídicos, y el acercamiento con el poder legislativo del estado será vital para que se haga efectiva dicha actualización. Igualmente relevante resultará la asesoría y acompañamiento que desde el IPLANAY pueda darse al proceso de reingeniería institucional que se detone al interior del CECAN.

3. Fortalecer y optimizar la vinculación entre las y los agentes culturales y las instituciones para la colaboración y toma de decisiones conjunta en materia de arte y cultura en el estado de Nayarit.

Para construir gobiernos democráticos que identifiquen con acierto las necesidades de la población y que implemente acciones y estrategias de atención a dichas necesidades, el acercamiento entre las instituciones y la población es indispensable. Tanto las instituciones responsables de salvaguardar el arte y la cultura en el estado, como las personas que en el día a día ejecutan proyectos y acciones que implican la producción, fomento y protección del arte y la cultura en sus distintas manifestaciones y en las diferentes regiones de Nayarit, identifican la necesidad de fortalecer los lazos de vinculación y el acercamiento entre las instituciones, artistas y gestores culturales. No hay mejor política pública que la que se da como resultado del consenso entre el poder público y la sociedad civil.

En este sentido, cobrarán especial relevancia la formalización de convenios tanto con la iniciativa privada como con el sector de la sociedad civil, con las instituciones de educación superior y con los ayuntamientos para descentralizar los proyectos y acciones en materia de arte y cultura y así, ampliar su cobertura, llegar a más localidades y comunidades en todo el estado, tanto para la recuperación en todos estos espacios de las distintas expresiones culturales y artísticas como para su circulación. No sobra decir que dichos proyectos y acciones, además de su calidad artística, también deberán considerar un diseño integral que responda al sentido social más amplio de la cultura.

Por otro lado, democratizar la cultura, nos implicará echar a andar, con el debido acompañamiento del IPLANAY, el Consejo Consultivo de Cultura, de carácter ciudadano y desde donde se compartirá la responsabilidad en la toma de decisiones de líneas estratégicas emergentes y también como un espacio más de transparencia y rendición de cuentas para el propio sector.

La vinculación y cooperación para y desde la cultura y las artes, acerca, promueve el diálogo, disminuye los conflictos, genera empatía y conocimiento del otro y de lo otro en un ambiente de transparencia y honestidad al reconocer las propias limitantes, así como el potencial logro de más y mejores resultados con la conjunción de esfuerzos que trabajando unilateralmente.

4. Impulsar e incrementar la valoración, protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del estado, así como de sus procesos de difusión y socialización.

Nayarit cuenta con una enorme riqueza cultural y natural: sitios y monumentos históricos, zonas arqueológicas, variedad de ecosistemas y de formas de vivir y convivir con ellos, cuatro grandes pueblos originarios con sus lenguas y variaciones lingüísticas, baluartes de identidad, arraigo y conocimiento ancestral y, también un mosaico de expresiones artísticas y culturales mestizas que nos interpelan a generar nuevos y mejores mecanismos para que la ciudadanía les conozca y aprecie, desde una curiosidad genuina por su pasado y su presente. Y desde esta curiosidad, nutrir la necesidad de valorarles y protegerles como la garantía para soñar y construir mejores futuros. Tal es el cometido del sector cultural.

Se comparte con el PSC 2020-2024 el que “todas las personas tenemos derecho a acceder, crear y recrear las manifestaciones materiales e inmateriales del arte y la cultura, y es obligación del Estado, promover el pleno ejercicio de los derechos culturales. Asumimos que todas las personas, más que espectadoras o consumidoras de productos culturales, son creadoras potenciales, portadoras de alguna manifestación del patrimonio inmaterial, participantes activas de la construcción cotidiana de su propia identidad y la de la comunidad a la que pertenecen, son actores necesarios para la confección de nuevas realidades”.

Hacemos especial énfasis en al Patrimonio Cultural Intangible (PCI); es decir, a las costumbres que estructuran la vida de comunidades y grupos y que reafirman la identidad de quienes las practican en cuanto grupo o sociedad. En materia de proyectos orientados a la salvaguarda del PCI se priorizarán aquellos que traten sobre la protección, fomento y conservación de las lenguas, tradiciones y expresiones orales; las artes de la representación; las prácticas sociales, rituales y actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; las artes y los oficios tradicionales.

Para ello la vinculación entre los tres órdenes de gobierno será trascendental, tanto para la ejecución de programas federales y estatales que promuevan la protección y el fomento de las prácticas inmateriales en riesgo, como con las instituciones de educación superior que llevan a cabo proyectos de investigación relativos al patrimonio cultural tangible e intangible en el estado.

5. Mejorar y consolidar la oferta de espacios para la formación artística, así como para la profesionalización de las y los agentes culturales en Nayarit.

La inversión en la formación artística en todos los niveles educativos; así como en la profesionalización y diversificación de perfiles artísticos y culturales es de suma importancia para el fortalecimiento del sector cultural, así como de garantizar su continuidad. También representan los espacios idóneos de donde eventualmente surjan proyectos de investigación y de intervención que contribuyan a acrecentar el acervo de conocimiento artístico y cultural del estado.

Además, si partimos de la enorme riqueza y diversidad de manifestaciones culturales y artísticas que se dan por todos los rincones del estado, justo es que el estado provea de cauces mínimos para la formación y profesionalización de todo el potencial creativo que se manifiesta desde las infancias y juventudes de nuestro estado y por supuesto en las generaciones de artistas y creadores.

Las alianzas y convenios con las instituciones de educación superior, así como con las autoridades educativas estatales y entre las instituciones de cultura de los tres órdenes de gobierno, será también de vital importancia para llevar a buen término propuestas para la capacitación y actualización de las y los agentes de la cultura.

Con este objetivo, se pretende realizar todo lo necesario para diversificar y mejorar la calidad de docentes y estudiantes de las instituciones educativas bajo responsabilidad del CECAN y de promover la creación de nuevos espacios en los diferentes municipios del estado, sea bajo la tutela del CECAN o de alguna institución educativa pública o privada.

6. Incrementar y mejorar la infraestructura cultural pública del estado, así como su equipamiento para que responda a las necesidades del sector y de la población.

La conservación en estado óptimo de la infraestructura cultural es prioritaria tanto porque alberga una gran variedad de eventos y productos artísticos y culturales, como porque son sede de escuelas artísticas y porque en sí mismos forman parte del patrimonio material del estado. Los procesos de rehabilitación, mantenimiento o restauración de estos espacios requieren de la colaboración entre instituciones y especialistas para la autorización y el diseño de las estrategias de intervención más adecuadas.

Del mismo modo debemos considerar que hacer realidad la descentralización de bienes, actividades y servicios culturales, de la capital del estado a todos los municipios, implica un mejor aprovechamiento de la infraestructura cultural existente, lo cual solo es posible si ésta se encuentra en condiciones para ser aprovechada y utilizada por todos los grupos y sectores de la población. Lo cual también requiere que ésta sea adaptada a las necesidades diferentes de las personas usuarias y que estos espacios se constituyan operativamente es espacios seguros, incluyentes, accesibles y ambientalmente responsables.

La vinculación con la SI será fundamental para dar salida a las necesidades urgentes de mantenimiento correctivo y preventivo a las principales edificaciones culturales en el estado. Tanto por su valor de uso como por su relevancia arquitectónica como inmuebles catalogados cuyo mantenimiento es obligación, además, del estado.

Tabla 7. Líneas de acción de los objetivos específicos

Fortalecer al sector cultural como un factor de desarrollo social y económico en la sociedad nayarita.				
ESTRATEGIA VINCULANTE	LÍNEA DE ACCIÓN	TIPO	ENTIDADES PARTICIPANTES	ENTIDAD COORDINADORA
6.1.1	Promover la incorporación de las “culturas emergentes” rurales y urbanas en los programas y proyectos relacionados con el desarrollo de la creatividad artística en Nayarit.	De coordinación	Todas las que integran el sector	CECAN
6.1.1 6.3.4	Diseñar e implementar estrategias para la circulación, exposición y venta de productos realizados por creadores nayaritas.	De coordinación	SECTUR	CECAN
6.3.5	Impulsar la creación de espacios de comercialización para personas artesanas de los pueblos originarios y mestizos en sitios turísticos del estado.	De coordinación	CECAN, IAPCI INPI, SETUR	SECTUR
6.1.2	Promover la integración y operación de un programa de apoyo a la creación y al desarrollo cultural de Nayarit que incluya a las personas trabajadoras en el servicio público, destacadas por sus aportes al sector.	De coordinación	Todas las que integran el sector	CECAN
	Integrar colaborativamente un catálogo de personas creadoras, grupos, artistas y agentes culturales del estado para su promoción nacional e internacional.	De coordinación	Todas las que integran el sector	CECAN
6.1.3	Incorporar la noción de bioculturalidad y de patrimonio natural en los programas y proyectos de las distintas entidades que conforman el sector cultural.	De coordinación	SDS Y las que integran el sector	CECAN
6.1.3 6.1.4	Fortalecer la memoria histórica del estado, a través de la creación de un acervo patrimonial bibliográfico (físico o digital) y audiovisual de autores nayaritas o temas relacionados con Nayarit.	Específica	Todas las que integran el sector	CECAN
6.1.4 6.3.4	Fomentar el uso de las plataformas digitales como un espacio de innovación para la difusión y venta de productos de creadores nayaritas.	De coordinación	Todas las que integran el sector	CECAN
6.2.1	Impulsar acciones que promuevan el funcionamiento óptimo de la red estatal de bibliotecas, tanto en sus acervos bibliográficos como en la diversificación de sus actividades.	De coordinación	Ayuntamientos	CECAN
	2). Incrementar las acciones de intervención cultural que incentiven la cohesión social y la convivencia ciudadana, principalmente en grupos y comunidades vulnerables (mujeres, NNA, LGBTI+Q, PPL, etc.).	De coordinación	CECA, DIF, IAPCI Y todas las que integren el sector	CECAN
6.3.6	1. Contribuir a la integración de empresas culturales que impulsen el desarrollo artístico y cultural en el estado.	De coordinación	Todas las que integran el sector	CECAN

2. Armonizar y socializar el marco jurídico de arte y cultura para el libre acceso y pleno ejercicio de los derechos culturales de las y los nayaritas.				
ESTRATEGIA VINCULANTE	LÍNEA DE ACCIÓN	TIPO	ENTIDADES PARTICIPANTES	ENTIDAD COORDINADORA
6.1.1	12. Incrementar la cobertura del acceso a los bienes y servicios culturales, su divulgación y la protección del patrimonio cultural de Nayarit mediante la actualización del reglamento interno que regula al CECAN que incluya su reingeniería organizacional para que responda a las necesidades actuales del sector y de la ciudadanía.	Específica	IPLANAY, SGG	CECAN
6.1.3 6.3.6	13. Consolidar la política estatal en materia de arte y cultura a través de una reforma integral de la LDCEN que de soporte jurídico a la innovación y al desarrollo institucional del sector y que proteja los derechos culturales de la población.	De coordinación	Todas/SGG y Congreso del Estado	CECAN

COPIA DE INTERNET

3. Fortalecer y optimizar la vinculación entre las y los agentes culturales y las instituciones para la colaboración y toma de decisiones conjunta en materia de arte y cultura en el estado.

ESTRATEGIA VINCULANTE	LÍNEA DE ACCIÓN	TIPO	ENTIDADES PARTICIPANTES	ENTIDAD COORDINADORA
6.1.1	14. Promover exposiciones artísticas, escénicas, de artes visuales y espectáculos en general, de calidad en el estado, a través de la firma de convenios con instituciones públicas y privadas a nivel local, regional, nacional e internacional.	De coordinación	Todas las que integran el sector	CECAN
	15. Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de un mecanismo de consulta que integre los distintos actores y entidades que conforman el sector cultural en el estado.	De coordinación	IPLANAY Y todas las que integran el sector	CECAN
6.2.1	16. Promover entre los distintos actores que conforman el sector cultural, la realización de programas y proyectos artísticos y culturales que incorporen criterios y principios de sustentabilidad, inclusión, no discriminación, accesibilidad universal del conocimiento, participación ciudadana y solidaridad intergeneracional.	De coordinación	Todas las que integran el sector	CECAN
	17. Incrementar la descentralización de bienes y servicios culturales y artísticos a través de convenios de colaboración con los ayuntamientos y con grupos organizados de la sociedad civil y de la iniciativa privada.	De coordinación	Todas las que integran el sector	CECAN
6.2.2	18. Diseñar y coordinar la realización del festival Cultural "Amado Nervo, así como de otros festivales culturales emblemáticos o especiales en el estado.	Específica	Todas las que integran el sector	CECAN
	19. Promover la coordinación interinstitucional gubernamental en el diseño y realización de las principales festividades culturales de los municipios del estado.			
6.2.3	20. Consolidar el fomento a la lectura a través de la diversificación de proyectos y actividades en colaboración con todos los municipios del estado.	De coordinación	Ayuntamientos	CECAN

ESTRATEGIA VINCULANTE	LÍNEA DE ACCIÓN	TIPO	ENTIDADES PARTICIPANTES	ENTIDAD COORDINADORA
6.1.2 6.2.3	21. Impulsar la creación literaria y la lectura en el estado, a través de la creación y operación de un sello editorial que facilite la divulgación de la cultura y las artes del estado.	Específica	Todas las que integran el sector	CECAN
6.1.3	22. Contribuir al conocimiento del patrimonio inmaterial, material y natural más representativo del estado por cada municipio, a través de proyectos de colaboración para la investigación y documentación que permitan la integración de su inventario, catálogo y registro.	Específica	Todas las que integran el sector	CECAN
	23. Impulsar acciones que permitan la reconversión de bienes inmuebles patrimoniales separados de su función original, a través de proyectos culturales que tengan interés para la sociedad.	Específica		CECAN
	24. Promover la elaboración y operación de un espacio digital en redes sociales destinado al Patrimonio Cultural y Natural de Nayarit.	De coordinación	Todas las que integran el sector	CECAN
6.3.1	25. Diseñar campañas de comunicación orientadas a la valoración del patrimonio cultural y natural del estado.	Específica		CECAN
6.3.2	26. Fomentar el diseño de programas y proyectos de intervención cultural que prioricen la preservación de las lenguas originarias, así como las tradiciones y costumbres de los pueblos originarios.	De coordinación	Todas las que integran el sector	CECAN
	27. Incentivar acciones de conservación y salvaguardia de las diversas expresiones de patrimonio cultural material e inmaterial, con prioridad para aquellas que se encuentran en riesgo.	De coordinación	Todas las que integran el sector	CECAN
6.3.1 6.3.2 6.3.3	28. Acompañar y contribuir al cumplimiento de las acciones comprometidas en materia de arte y cultura en el Plan de Justicia para los pueblos Wixárika, Na'ayeri, O'dam y Meshikan.	De coordinación	Todas las que integran el sector	CECAN

29. Mejorar y consolidar la oferta de espacios para la formación artística, así como para la profesionalización de las y los agentes culturales en Nayarit.

ESTRATEGIA VINCULANTE	LÍNEA DE ACCIÓN	TIPO	ENTIDADES PARTICIPANTES	ENTIDAD COORDINADORA
6.2.3	29. Concertar la incorporación de creadores consolidados en la impartición de clínicas, talleres y seminarios dirigidos a jóvenes en formación técnica o universitaria.	De coordinación	IES Todas las que integran el sector	CECAN
	30. Diseñar y operar un modelo de seguimiento a personas egresadas de las escuelas bajo tutela del CECAN.	Específica		CECAN
	31. Promover una oferta profesionalizante en coordinación con entidades públicas y privadas que incorpore la mayor diversidad de disciplinas artísticas y de exponentes consolidados locales y nacionales.	De coordinación	Todas las que integran el sector	CECAN
6.2.4	32. Diseñar y operar un programa de actualización y formación continua del funcionariado público, docentes y personas encargadas de espacios culturales en el estado.	De coordinación	Todas las que integran el sector	CECAN
	33. Fortalecer las instituciones de educación artística inicial, media superior y técnica superior a través de la celebración de convenios con la SE y con el INBAL	De coordinación	SE/INBAL	CECAN
6.2.5	34. Contribuir a la actualización de planes y programas de estudios de las escuelas bajo tutela del CECAN.	De coordinación	SE/SEPEN/IES	CECAN
	35. Acompañar los procesos de actualización o revisión de los programas de estudios de los distintos niveles educativos para fortalecer la inclusión de la formación artística y cultural.	De coordinación	Instituciones educativas del sector	CECAN

30. Incrementar y mejorar la infraestructura cultural pública del estado, así como su equipamiento para que responda a las necesidades del sector y de la población				
ESTRATEGIA VINCULANTE	LÍNEA DE ACCIÓN	TIPO	ENTIDADES PARTICIPANTES	ENTIDAD COORDINADORA
6.1.3	36. Optimizar y actualizar el equipamiento de la infraestructura cultural a través de los programas de equipamiento y rehabilitación, bajo los parámetros de digitalización, interactividad, accesibilidad y sustentabilidad de los mismos.	De coordinación	SI/ Todas las que integran el sector	CECAN
6.2.1	37. Fortalecer la cobertura poblacional de museos y espacios culturales, a través de la renovación museográfica que considere tanto las necesidades del sector como de la ciudadanía.	De coordinación	Todas las que integran el sector	CECAN
6.3.3	38. Salvaguardar el patrimonio inmueble y mueble del estado, a través de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo.	De coordinación	SI	CECAN
	39. Promover la integración de propuestas de declaratoria de protección estatal de los bienes patrimoniales del estado, a través de la integración de los expedientes técnicos correspondientes, en colaboración con las instituciones públicas y privadas pertinentes.	De coordinación	Todas las que integran el sector	CECAN

M. Metas e Indicadores

Para el puntual seguimiento de las líneas de acción, correspondientes a los objetivos específicos de este programa sectorial, se establecen las siguientes metas e indicadores. Ver inciso a) Fichas técnicas de metas e indicadores de los Anexos.

1. Fortalecer al sector cultural como un factor de desarrollo social y económico en la sociedad nayarita.

LÍNEA DE ACCIÓN	META	INDICADOR
1. Promover la incorporación de las “culturas emergentes” rurales y urbanas en los programas y proyectos relacionados con el desarrollo de la creatividad artística en Nayarit	M1 Desarrollar 10 proyectos de creatividad artística que incorporan a las culturas emergentes	I1 Proyectos de creatividad artística elaborados que incorporan a las culturas emergentes
2. Diseñar e implementar estrategias para la circulación, exposición y venta de productos realizados por creadores nayaritas.	M2 Realizar 15 circuitos culturales y artísticos	I2 Circuitos culturales y artísticos realizados
3. Impulsar la creación de espacios de comercialización para personas artesanas de los pueblos originarios y mestizos en sitios turísticos del estado	M3 Realizar 10 Jornadas artesanales para pueblos originarios	I3 Jornadas artesanales realizadas
4. Promover la integración y operación de un programa de apoyo a la creación y al desarrollo cultural de Nayarit que incluya a las personas trabajadoras en el servicio público, destacadas por sus aportes al sector.	M4 Entregar el 100% de estímulos a creadores y artistas nayaritas por convocatorias estatales	I4 Porcentaje de entrega de estímulos a creadores y artistas nayaritas
	M4.1 Numero de reconocimientos entregados a personas del servicio público en el estado	I4.1 Número de reconocimientos otorgados a personas del servicio público de Nayarit
5. Integrar colaborativamente un catálogo de personas creadoras, grupos, artistas y agentes culturales del estado para su promoción nacional e internacional.	M5 Incorporar al 100% de creadores y artistas de Nayarit, invitados a registrarse en el Catálogo	I5 Porcentaje de avance en la integración del Catálogo de personas creadoras y artistas de Nayarit
6. Incorporar la noción de bioculturalidad y de patrimonio natural en los programas y proyectos de las distintas entidades que conforman el sector cultural	M6 Formular y ejecutar un proyecto integral de bioculturalidad para Nayarit	I6 Porcentaje de avance en el diseño y ejecución del Proyecto integral de bioculturalidad de Nayarit
7. Fortalecer la memoria histórica del estado, a través de la creación de un acervo patrimonial bibliográfico (físico o digital) y audiovisual de autores nayaritas o temas relacionados con Nayarit.	M7 Avanzar en un 30% en la integración del acervo bibliográfico y audiovisual nayarita	I7 Porcentaje de avance en la integración del acervo bibliográfico y audiovisual nayarita
8. Fomentar el uso de las plataformas digitales como un espacio de innovación para la difusión y venta de productos de creadores nayaritas.	M8 Durante 2023, generar un espacio de promoción digital para la venta de productos de creadores nayaritas	I8 Espacio de promoción digital en línea
9. Impulsar acciones que promuevan el funcionamiento óptimo de la Red estatal de bibliotecas públicas, tanto en sus acervos bibliográficos como en la diversificación de sus actividades	M9 Acompañar el monitoreo de las 89 bibliotecas públicas, para detectar su funcionamiento en coordinación con los ayuntamientos	I9 Total de bibliotecas públicas monitoreadas para identificar su funcionamiento y diversificación de actividades
10. Incrementar las acciones de intervención cultural que incentiven la cohesión social y la convivencia ciudadana, principalmente en grupos y comunidades vulnerables (mujeres, NNA, LGBTTI+Q, PPL, etc.)	M10 Realizar el 100% de las acciones de intervención cultural programadas	I10 Porcentaje de acciones de intervención cultural realizadas
11. Contribuir a la integración de empresas culturales que impulsen el desarrollo artístico y cultural en el estado	M11 Realizar 12 jornadas de capacitación en emprendurismo y creación de empresas culturales en el estado	I11 Jornadas de capacitación realizadas

Tabla 8. Metas e indicadores de las líneas de acción**2. Armonizar y socializar el marco jurídico de arte y cultura para el libre y pleno ejercicio de los derechos culturales de las y los nayaritas.**

LÍNEA DE ACCIÓN	META	INDICADOR
12. Incrementar la cobertura del acceso a los bienes y servicios culturales, su divulgación y la protección del patrimonio cultural de Nayarit mediante la actualización del reglamento interno que regula al CECAN que incluya su reingeniería organizacional para que responda a las necesidades actuales del sector y de la ciudadanía.	M12 Elaborar la actualización y promover la publicación de un nuevo Reglamento Interno del CECAN	I12 Reglamento Interno del CECAN publicado
	M12.1 Diseñar una propuesta de reingeniería organizacional del CECAN	I12.1 Reingeniería organizacional del CECAN aprobada
13. Consolidar la política estatal en materia de arte y cultura a través de una reforma integral de la LDCEN que de soporte jurídico a la innovación y al desarrollo institucional del sector y que proteja los derechos culturales de la población.	M13 Elaborar una propuesta de reforma integral de la LDCEN y promover su publicación	I13 Reforma integral a la LDCEN publicada

3. Fortalecer y optimizar la vinculación entre las y los agentes culturales y las instituciones para la colaboración y toma de decisiones conjunta en materia de arte y cultura en el estado

LÍNEA DE ACCIÓN	META	INDICADOR
14. Promover exposiciones artísticas, escénicas, de artes visuales y espectáculos en general, de calidad en el estado, a través de la firma de convenios con instituciones públicas y privadas a nivel local, regional, nacional e internacional.	M14 Incrementar la variación porcentual de actividades artísticas y culturales ofertadas por el CECAN en un 1.17%	I14 Variación porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas
	M14.1 Realizar 10 actividades co-producidas	I14.1 Porcentaje de actividades co-producidas realizadas
15. Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de un mecanismo de consulta que integre los distintos actores y entidades que conforman el sector cultural en el estado.	M15 En 2023, realizar la convocatoria pública para la integración del Consejo Consultivo de Cultura	I15 Convocatoria pública emitida para la integración del Consejo Consultivo de Cultura
	M15.1 Realizar el 100% de las sesiones ordinarias programadas	I15.1 Porcentaje de Sesiones ordinarias realizadas
16. Promover entre los distintos actores que conforman el sector cultural, la realización de programas y proyectos artísticos y culturales que incorporen criterios y principios de sustentabilidad, inclusión, no discriminación, accesibilidad universal del conocimiento, participación ciudadana y solidaridad intergeneracional.	M16 Realizar 6 jornadas de capacitación para el diseño y ejecución de proyectos con enfoque de derechos humanos	I16 Jornadas de capacitación realizadas
	M16.1 Acompañar el diseño y ejecución de 6 proyectos con enfoque de derechos humanos	I16.1 Proyectos con enfoque de derechos humanos ejecutados
17. Incrementar la descentralización de bienes y servicios culturales y artísticos a través de convenios de colaboración con los ayuntamientos y con grupos organizados de la sociedad civil y de la iniciativa privada.	M17 Celebrar 20 convenios de colaboración para la descentralización de bienes y servicios culturales	I17 Convenios de colaboración realizados
18. Diseñar y coordinar la realización del festival Cultural "Amado Nervo, así como de otros festivales culturales emblemáticos o especiales en el estado.	M18 Realizar el 100% de los festivales culturales emblemáticos programados	I18 Porcentaje de festivales culturales emblemáticos realizados
19. Promover la coordinación interinstitucional gubernamental en el diseño y realización de las principales festividades culturales de los municipios del estado.	M19 Participar en el diseño y realización de 15 festividades culturales municipales	I19 Colaboración en festividades culturales municipales realizadas
20. Consolidar el fomento a la lectura a través de la diversificación de proyectos y actividades en colaboración con todos los municipios del estado.	M20 Durante 2023 diseñar una campaña estatal de fomento a la lectura y literatura	I20 Una campaña estatal de fomento a la lectura diseñada
	M20.1 Realizar actividades de fomento a la lectura y literatura en los 20 municipios	I20.1 Porcentaje de actividades de fomento a la lectura y literatura realizadas en los municipios

4. Impulsar e incrementar la valoración, protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del estado, así como sus procesos de difusión y socialización.

LÍNEA DE ACCIÓN	META	INDICADOR
21. Impulsar la creación literaria y la lectura en el estado, a través de la creación y operación de un sello editorial que facilite la divulgación de la cultura y las artes del estado.	M21 Durante 2023, generar el sello editorial del CECAN	I21 Sello editorial CECAN generado
	M21.1 Publicar 25 libros, bajo el sello editorial el CECAN	I21.1 Total de libros publicados por el sello editorial de CECAN
22. Contribuir al conocimiento del patrimonio inmaterial, material y natural más representativo del estado por cada municipio, a través de proyectos de colaboración para su investigación y documentación (inventario, catálogo y registro)	M22 Lograr que en los 20 municipios del estado, inicien procesos de investigación y documentación de su patrimonio material, inmaterial y natural	I22 Número de municipios que han iniciado procesos de investigación y documentación de su patrimonio cultural
23. Impulsar acciones que permitan la reconversión de bienes inmuebles patrimoniales separados de su función original, a través de proyectos culturales que tengan interés para la sociedad.	M23 Ejecutar el 100% de las acciones programadas para la reconversión de inmuebles patrimoniales separados de su función original	I23 Porcentaje de acciones para la reconversión de inmuebles patrimoniales realizadas
24. Promover la elaboración y operación de un espacio digital en redes sociales destinado al Patrimonio Cultural y Natural de Nayarit.	M24 Durante 2023, generar un espacio de promoción digital para el Patrimonio Cultural y Natural de Nayarit	I24 Espacio de promoción digital para el Patrimonio Cultural y Natural de Nayarit en línea
25. Diseñar campañas de comunicación orientadas a la valoración del patrimonio cultural y natural del estado.	M25 Realizar 10 campañas de comunicación para la valoración del patrimonio cultural y natural del estado	I25 Total de campañas de comunicación realizadas
26. Fomentar el diseño de programas y proyectos de intervención cultural que prioricen la preservación de las lenguas originarias, así como las tradiciones y costumbres de los pueblos originarios.	M26 Durante 2023, diseñar un proyecto de intervención cultural para la preservación de las lenguas originarias de Nayarit	I26 Proyecto de intervención cultural para la preservación de las lenguas originarias de Nayarit
	M26.1 Avanzar en un 80% la ejecución del proyecto de intervención cultural para la preservación de las lenguas originarias de Nayarit	I26.1 Porcentaje de avance en la ejecución de las actividades del proyecto de intervención cultural para la preservación de lenguas originarias
27. Incentivar acciones de conservación y salvaguardia de las diversas expresiones de patrimonio cultural material e inmaterial, con prioridad para aquellas que se encuentran en riesgo.	M27 Realizar 8 acciones de conservación y salvaguarda del patrimonio cultural en riesgo	I27 Total de acciones de conservación y salvaguarda realizadas
28. Acompañar y contribuir al cumplimiento de las acciones comprometidas en materia de arte y cultura en el Plan de Justicia para los pueblos náyeri, o'dam, wixárika y meshicam.	M28 Cumplir con el 80% de las acciones programadas en materia de arte y cultura en el PJP Náyeri, o'dam, wixárika y meshicam	I28 Porcentaje de acciones realizadas en materia de arte y cultura en el PJP Náyeri, o'dam, wixárika y meshicam

5. Mejorar y consolidar la oferta de espacios para la formación artística, así como para la profesionalización de las y los agentes culturales en Nayarit.

LÍNEA DE ACCIÓN	META	INDICADOR
29. Concertar la incorporación de creadores o artistas consolidados en la impartición de clínicas, talleres y seminarios dirigidos a jóvenes en formación técnica o universitaria.	M29 Realizar 10 acciones de capacitación con creadores o artistas consolidados	I29 Acciones de capacitación con creadores o artistas consolidados realizadas
30. Diseñar y operar un modelo de seguimiento a personas egresadas de las escuelas bajo tutela del CECAN.	M30 Durante 2023 elaborar el sistema de seguimiento de egresados de escuelas CECAN	I30 Sistema de seguimiento de egresados CECAN elaborado
	M30.1 Incorporar al 100% de egresados de escuelas CECAN al sistema de seguimiento	I30.1 Porcentaje de egresados incorporados al sistema de seguimiento
31. Promover una oferta profesionalizante en coordinación con entidades públicas y privadas que incorpore la mayor diversidad de disciplinas artísticas y de exponentes consolidados locales y nacionales.	M31 Realizar 10 acciones para la profesionalización de artistas y creadores del estado	I31 Total de acciones para la profesionalización realizadas
32. Diseñar y operar un programa de actualización y formación continua del funcionariado público, docentes y personas encargadas de espacios culturales en el estado.	M32 Durante 2023, integrar un programa de actualización y formación continua	I32 Programa de actualización y formación continua elaborado
	M32.1 Capacitar al 100% del personal adscrito al CECAN	I32.1 Porcentaje de personal capacitado
33. Fortalecer las instituciones de educación artística inicial, media superior y técnica superior a través de la celebración de convenios con la SE y con el INBAL	M33 Celebrar 2 convenios para el fortalecimiento de las instituciones de educación artística con la SE y el INBAL	I33 Total de Convenios para el fortalecimiento de las instituciones de educación artística realizados
34. Contribuir a la actualización de planes y programas de estudios de las escuelas bajo tutela del CECAN.	M34 Actualizar el 100% de los programas de estudio de escuelas bajo tutela del CECAN	I34 Porcentaje de programas de estudio de escuelas bajo tutela del CECAN actualizados
35. Acompañar los procesos de actualización o revisión de los programas de estudios de los distintos niveles educativos para fortalecer la inclusión de la formación artística y cultural.	M35 Atender el 100% de las invitaciones recibidas a participar en procesos de actualización de programas de estudio para el fortalecimiento de la formación artística y cultural	I35 Porcentaje de invitaciones atendidas para participar en procesos de actualización de programas de estudio para el fortalecimiento de la formación artística y cultural

6. Incrementar y mejorar la infraestructura cultural pública del estado, así como su equipamiento para que responda a las necesidades del sector y de la población.

LÍNEA DE ACCIÓN	META	INDICADOR
36. Optimizar y actualizar el equipamiento de la infraestructura cultural a través de programas de equipamiento y rehabilitación, bajo los parámetros de digitalización, interactividad, accesibilidad y sustentabilidad de los mismos.	M36 Avanzar en un 50% la optimización y actualización integral del equipamiento de la infraestructura cultural pública del estado	I36 Porcentaje de optimización y actualización del equipamiento de la infraestructura cultural pública del estado
37. Fortalecer la cobertura poblacional de museos y espacios culturales, mediante la renovación museográfica que considere tanto las necesidades del sector como de la ciudadanía.	M37 Durante 2023 elaborar un proyecto de renovación museográfica para los museos y espacios culturales públicos	I37 Un proyecto de renovación museográfica elaborado
	M37.1 Ejecutar el 80% de las acciones programadas en el proyecto de renovación museográfica	I37.1 Porcentaje de avance en la ejecución de las acciones del proyecto de renovación museográfica
38. Salvaguardar el patrimonio mueble e inmueble del estado a través de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo.	M38 Ejecutar el 100% de las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo programadas para la salvaguarda del patrimonio mueble e inmueble del estado	I38 Porcentaje de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas al patrimonio mueble e inmueble del estado
39. Promover la integración de propuestas de declaratoria de protección estatal de los bienes patrimoniales del estado, a través de la integración de los expedientes técnicos correspondientes, en colaboración con las instituciones públicas y privadas pertinentes.	M39 Integrar el 100% de los expedientes técnicos necesarios para las propuestas de declaratoria de protección estatal de los bienes patrimoniales de Nayarit	I39 Porcentaje de expedientes técnicos elaborados

Programas especiales o emblemáticos

Dentro de los Programas emblemáticos que el CECAN realizará durante esta administración, se encuentran:

1. **Festival cultural “Amado Nervo”.** Amado Nervo es el nayarita más destacado del siglo XX, reconocido no sólo por su trayectoria como escritor y poeta, sino también por su labor como periodista y diplomático. En honor a él, se crea en 2001 el Festival Cultural Amado Nervo, cuyo objetivo principal es contribuir en la promoción de las manifestaciones culturales y artísticas del pueblo nayarita. Tiene su sede principal en el Municipio de Tepic y sedes alternas en distintos municipios del estado. Ha sido la principal plataforma para promoción de artistas locales. Además, cuenta con la entrega del Premio Nacional de Poesía Amado Nervo, los Premios Estatales en Artes Visuales y la Medalla al Mérito Artístico.
2. **Noche de Museos.** El proyecto Noche de Museos, es una iniciativa internacional que este Consejo ha recogido como una opción para generar nuevas experiencias y vínculos entre las personas, su historia y patrimonio colectivos y otras expresiones culturales, a través de la apertura de los principales espacios museísticos de nuestra capital, con un programa nocturno para toda la familia de las 19 a las 24hrs. En estos espacios, se presentan eventos de música, danza, conciertos, cine, poesía, artes

3. visuales, exposiciones, visitas guiadas por los museos, talleres de plástica y más para que la sociedad nayarita acceda a sus museos con una oferta lúdica y formativa.
4. **Nayarit, capital americana de la cultura 2024.** Nayarit fue seleccionado por el Bureau Internacional de Capitales Culturales, para enaltecer lo más representativo de la cultura en el continente americano por su patrimonio histórico, cultural y riqueza gastronómica. Esta actividad será coordinada por el CECAN y la Secretaría de Turismo quienes prepararán una agenda diversa de actividades artísticas y culturales a realizarse a lo largo de todo 2024 para el disfrute de las y los nayaritas, así como de sus visitantes.
5. **Biblioteca especializada en Bellas Artes “Dr. Arturo Camacho Becerra”.** Constituye un aporte en la consolidación de un espacio bibliográfico digital e impreso, ubicado en el Centro de Arte Contemporáneo “Emilia Ortiz”, especializado en artes que además, a nivel de la región Occidente del país, se trataría de la primera biblioteca pública en su tipo. Los primeros acervos están constituidos por dos prominentes nayaritas: el Dr. Arturo Camacho, de quien toma su nombre y, del maestro César Delgado.
6. **Festival del Papalote.** Festival con sede principal en Tepic y con sedes alternas itinerantes en los municipios del estado. Tiene como objetivo generar espacios para el desarrollo de actividades lúdicas, artísticas y culturales alrededor de su historia y posibilidades
7. **Festival del Día de Muertos.** El día de muertos es una de las celebraciones más importantes del país, es una ocasión dedicada especialmente a los que ya no están y sus almas pueden regresar para convivir con los que aún cuentan una existencia terrenal. Como tradición, el CECAN organiza alrededor de esta celebración diversas actividades culturales y artísticas, coronadas con una exposición en la Calzada del Panteón, de Altares en las que participan oficinas de gobierno y municipales, bajo el acompañamiento del Consejo.
8. **Festival de Letras “Nayarit”.** El Festival Letras en Nayarit surgió en el año de 2015 como un sólido proyecto de promoción de la lectura, creación de nuevos públicos en el estado de Nayarit y difusión de la literatura contemporánea en la región del Occidente de México. A ocho años de su creación se ha consolidado como un evento literario de primer nivel, con amplio reconocimiento nacional por su calidad literaria y una clara vocación para promover la lectura y el turismo en la entidad. El Gobierno del estado de Nayarit se suma a esta iniciativa, a través del CECAN como instancia colaboradora.

Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación

El PSACN 2022-2027 una vez aprobado, será publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit y un día después en la página de internet oficial del CECAN. Quien será la entidad responsable de cumplir con los programas en los cuales participe y de reportar sus avances con la periodicidad que se requiera al área encargada de dar seguimiento al presupuesto basado en resultados, el Plan Estatal de Desarrollo, la integración de estadísticas e informes y, otras vinculadas al seguimiento. Del mismo modo, el CECAN como cabeza del sector de

Arte y Cultura será la entidad responsable de establecer los mecanismos de coordinación entre las unidades administrativas participantes en su ejecución, con el propósito de promover el cumplimiento de objetivos y metas, así como de reportar sus avances. Por otro lado, el proceso de planeación incorporará tareas continuas de control y seguimiento de la ejecución de los programas y proyectos contenidos en las líneas de acción del PSACN, con el fin de detectar desvíos u omisiones con lo planeado y realizar las correcciones y modificaciones necesarias con oportunidad. Y a partir de la evaluación del logro de resultados y de los objetivos propuestos, será factible obtener conclusiones y recomendaciones que se incorporen al nuevo ciclo de planeación anual en un enfoque integrador y de mejora continua del proceso mismo. Su instrumentación, seguimiento y evaluación estará soportada en la integración correspondiente del Programa Operativo Anual de cada año de la presente administración, así como de la integración y actualización de la Matriz de Indicadores de Resultados. Ambos instrumentos son de carácter público y serán dados a conocer a través de la Plataforma de Transparencia y en la Plataforma SIRA (Sistema Integral de Registro de Acciones), misma que tiene el propósito de convertirse en la herramienta de captura de los objetivos y metas que estarán en este PSACN, donde se registrará el avance en su cumplimiento.

Finalmente, el IPLANAY cuenta con el Sistema de Geografía, Estadística y Evaluación (SIGEE) en el cual, pone a disposición de las Dependencias y Entidades, insumos que apoyarán en la elaboración e integración de los programas a su cargo, con el objetivo de contribuir a que la planeación estatal garantice el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del estado, y que cuente con perspectiva de interculturalidad y de género.

N. Cronograma de Trabajo

Tabla 9. Cronograma de trabajo

1. Fortalecer al sector cultural como un factor de desarrollo social y económico en la sociedad nayarita.

LÍNEA DE ACCIÓN	META	AÑO				
		2023	2024	2025	2026	2027
1. Promover la incorporación de las "culturas emergentes" rurales y urbanas en los programas y proyectos relacionados con el desarrollo de la creatividad artística en Nayarit	M1 Desarrollar 10 programas o proyectos de creatividad artística que incorporan a las culturas emergentes	2	2	2	2	2
2. Diseñar e implementar estrategias para la circulación, exposición y venta de productos realizados por creadores nayaritas.	M2 Realizar 15 circuitos culturales y artísticos	3	4	3	3	2
3. Impulsar la creación de espacios de comercialización para personas artesanas de los pueblos originarios y mestizos en sitios turísticos del estado	M3 Realizar 10 Jornadas artesanales para pueblos originarios	2	2	2	2	2
4. Promover la integración y operación de un programa de apoyo a la creación y al desarrollo cultural de Nayarit que incluya a las personas trabajadoras en el servicio público, destacadas por sus aportes al sector.	M4 Entregar el 100% de estímulos a creadores y artistas nayaritas por convocatorias estatales	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
	M4.1 Número de reconocimientos entregados a personas del servicio público en el estado	3	3	3	3	3
5. Integrar colaborativamente un catálogo de creadores, grupos, artistas del estado y agentes culturales para su promoción nacional e internacional	M5 Incorporar al 100% de creadores y artistas de Nayarit, invitados a registrarse en el Catálogo	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
6. Incorporar la noción de bioculturalidad y de patrimonio natural en los programas y proyectos de las distintas entidades que conforman el sector cultural	M6 Formular y ejecutar un proyecto integral de bioculturalidad para Nayarit	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
7. Fortalecer la memoria histórica del estado, a través de la creación de un acervo patrimonial bibliográfico (físico o digital) y audiovisual de autores nayaritas o temas relacionados con Nayarit.	M7 Avanzar en un 30% en la integración del acervo bibliográfico y audiovisual nayarita	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06
8. Fomentar el uso de las plataformas digitales como un espacio de innovación para la difusión y venta de productos de creadores nayaritas.	M8 Durante 2023, generar un espacio de promoción digital para la venta de productos de creadores nayaritas	1	0	0	0	0
9. Impulsar acciones que promuevan el funcionamiento óptimo de la Red estatal de bibliotecas públicas, tanto en sus acervos bibliográficos como en la diversificación de sus actividades	M9 Acompañar el monitoreo de las 89 bibliotecas públicas, para detectar su funcionamiento en coordinación con los ayuntamientos	17	18	18	18	18
10. Incrementar las acciones de intervención cultural que incentiven la cohesión social y la convivencia ciudadana, principalmente en grupos y comunidades vulnerables (mujeres, NNA, LGBTTI+Q, PPL, etc.)	M10 Realizar el 100% de las acciones de intervención cultural programadas	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
11. Contribuir a la integración de empresas culturales que impulsen el desarrollo artístico y cultural en el estado	M11 Realizar 12 jornadas de capacitación en emprendurismo y creación de empresas culturales	2	3	2	3	2

2. Armonizar y socializar el marco jurídico de arte y cultura para el libre acceso y pleno ejercicio de los derechos culturales de las y los nayaritas.

LÍNEA DE ACCIÓN	META	AÑO				
		2023	2024	2025	2026	2027
12. Incrementar la cobertura del acceso a los bienes y servicios culturales, su divulgación y la protección del patrimonio cultural de Nayarit mediante la actualización del reglamento interno que regula al CECAN que incluya su reingeniería organizacional para que responda a las necesidades actuales del sector y de la ciudadanía.	M12 Elaborar la actualización y promover la publicación de un nuevo Reglamento Interno del CECAN	1	0	0	0	0
	M12.1 Diseñar una propuesta de reingeniería organizacional del CECAN	1	0	0	0	0
13. Consolidar la política estatal en materia de arte y cultura a través de una reforma integral de la LDCEN que de soporte jurídico a la innovación y al desarrollo institucional del sector y que proteja los derechos culturales de la población.	M13 Elaborar una propuesta de reforma integral de la LDCEN y promover su publicación	0	1	0	0	0

3. Fortalecer y optimizar la vinculación entre las y los agentes culturales y las instituciones para la colaboración y toma de decisiones conjunta en materia de arte y cultura en el estado.

LÍNEA DE ACCIÓN	META	AÑO				
		2023	2024	2025	2026	2027
14. Promover exposiciones artísticas, escénicas, de artes visuales y espectáculos en general, de calidad, en el estado, a través de la firma de convenios con instituciones públicas y privadas a nivel local, regional, nacional e internacional para traer	M14 Incrementar la variación porcentual de actividades artísticas y culturales ofertadas por el CECAN en un 1.17%	860	870	880	890	900
	M14.1 Realizar 10 actividades co-producidas	2	2	2	2	2
15. Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de un mecanismo de consulta que integre los distintos actores y entidades que conforman el sector cultural en el estado	M15 En 2023, realizar la convocatoria pública para la integración del Consejo Consultivo de Cultura	1	0	0	0	0
	M15.1 Realizar el 100% de las sesiones ordinarias programadas	4	4	4	4	4
16. Promover entre los distintos actores que conforman el sector cultural, la realización de programas y proyectos artísticos y culturales que incorporen criterios y principios de sustentabilidad, inclusión, no discriminación, accesibilidad universal del conocimiento, participación ciudadana y solidaridad intergeneracional	M16 Realizar 6 jornadas de capacitación, para el diseño y ejecución de proyectos con enfoque de derechos humanos	3	3	0	0	0
	M16.1 Acompañar el diseño y ejecución de 6 proyectos con enfoque de derechos humanos	3	6	6	6	6
17. Incrementar la descentralización de bienes y servicios culturales y artísticos a través de convenios de colaboración con los ayuntamientos y con grupos organizados de la sociedad civil y de la iniciativa privada.	M17 Celebrar 20 convenios de colaboración para la descentralización de bienes y servicios culturales	4	4	4	4	4
18. Diseñar y coordinar la realización del festival Cultural "Amado Nervo, así como de los festivales culturales emblemáticos o especiales en el estado	M18 Realizar el 100% de los festivales culturales emblemáticos programados	4	4	4	4	4
19. Promover la coordinación interinstitucional gubernamental en el diseño y realización de las principales festividades culturales de los municipios del estado.	M19 Participar en el diseño y realización de 15 festividades culturales municipales	3	3	3	3	3
20. Consolidar el fomento a la lectura a través de la diversificación de proyectos y actividades en colaboración con todos los municipios del estado	M20 Durante 2023 diseñar una campaña estatal de fomento a la lectura y literatura	1	0	0	0	0
	M20.1 Realizar el 100% de las actividades de fomento a la lectura y literatura en los 20 municipios	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20

4. **Impulsar e incrementar la valoración, protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del estado, así como sus procesos de difusión y socialización.**

LÍNEA DE ACCIÓN	META	AÑO				
		2023	2024	2025	2026	2027
21. Impulsar la creación literaria y la lectura en el estado, a través de la creación y operación de un sello editorial que facilite la divulgación de la cultura y las artes del estado	M21 Durante 2023, generar el sello editorial del CECAN	1	0	0	0	0
	M21.1 Publicar 20 libros bajo el sello editorial del CECAN	0	5	5	5	5
22. Contribuir al conocimiento del patrimonio inmaterial, material y natural más representativo del estado por cada municipio, a través de proyectos de colaboración para la investigación y documentación que permitan la integración de su inventario, catálogo y registro.	M22 Lograr que, en los 20 municipios del estado, inicien procesos de investigación y documentación de su patrimonio material, inmaterial y natural	2	5	5	5	3
23. Impulsar acciones que permitan la reconversión de bienes inmuebles patrimoniales separados de su función original a través de proyectos culturales que tengan interés para la sociedad	M23 Ejecutar el 100% de las acciones programadas para la reconversión de inmuebles patrimoniales separados de su función original	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
24. Promover la elaboración y operación de un espacio digital en redes sociales destinado al Patrimonio Cultural y Natural de Nayarit.	M24 Durante 2023, generar un espacio de promoción digital para el Patrimonio Cultural y Natural de Nayarit	1	0	0	0	0
25. Diseñar estrategias de comunicación orientadas a la valoración del patrimonio cultural y natural del estado,	M25 Realizar 10 campañas de comunicación para la valoración del patrimonio cultural y natural del estado	2	2	2	2	2
26. Fomentar el diseño de programas y proyectos de intervención cultural que prioricen la preservación de las lenguas originarias, así como sus tradiciones y costumbres	M26 Durante 2023, diseñar un proyecto de intervención cultural para la preservación de las lenguas originarias de Nayarit	1	0	0	0	0
	M26.1 Avanzar en un 80% la ejecución del proyecto de intervención cultural para la preservación de las lenguas originarias de Nayarit	0	0.20	0.20	0.20	0.20
27. Incentivar proyectos de conservación y salvaguarda de las diversas expresiones de patrimonio cultural material e inmaterial, con prioridad para aquellas que se encuentran en riesgo.	M27 Realizar 8 acciones de conservación y salvaguarda del patrimonio cultural en riesgo	1	2	2	2	1
28. Acompañar y contribuir al cumplimiento de las acciones comprometidas en materia de arte y cultura en el Plan de Justicia para los pueblos náyeri, o'dam, wixárika y meshicam	M28 Cumplir con el 80% de las acciones programadas en materia de arte y cultura en el PJP Náyeri, o'dam, wixárika y meshicam	0.15	0.15	0.20	0.15	0.15

5. Mejorar y consolidar la oferta de espacios para la formación artística, así como para la profesionalización de las y los agentes culturales en Nayarit.

LÍNEA DE ACCIÓN	META	AÑO				
		2023	2024	2025	2026	2027
29. Concertar la incorporación de creadores consolidados en la impartición de clínicas, talleres y seminarios dirigidos a jóvenes en formación técnica o universitaria	M29 Realizar 10 acciones de capacitación con creadores o artistas consolidados	2	2	2	2	2
30. Diseñar y operar un modelo de seguimiento a personas egresadas de las escuelas bajo tutela del CECAN	M30 Durante 2023 elaborar el sistema de seguimiento de egresados de escuelas CECAN	1	0	0	0	0
	M30.1 Incorporar al 100% de egresados de escuelas CECAN al sistema de seguimiento	0	0.25	0.25	0.25	0.25
31. Promover una oferta profesionalizante en coordinación con entidades públicas y privadas que incorpore la mayor diversidad de disciplinas artísticas y de exponentes consolidados locales y nacionales	M31 Realizar 10 acciones para la profesionalización de artistas y creadores del estado	2	2	2	2	2
32. Promover la actualización y formación continua del funcionariado público, docentes y personas encargadas de espacios culturales en el estado	M32 Durante 2023, integrar un programa de actualización y formación continua	1	0	0	0	0
	M32.1 Capacitar al 100% del personal adscrito al CECAN	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
33. Fortalecer las instituciones de educación artística inicial, media superior y técnica superior a través de la celebración de convenios con la SE y con el INBAL	M33 Celebrar 2 convenios para el fortalecimiento de las instituciones de educación artística con la SE y el INBAL	2	0	0	0	0
34. Actualizar los planes y programas de estudio de las escuelas bajo tutela del CECAN	M34 Actualizar los 4 programas de estudio de escuelas CECAN o internos	0.50	0.50	0	0	0
35. Acompañar los procesos de actualización o revisión de los programas de estudio de los distintos niveles educativos para fortalecer la inclusión de la formación artística y cultural	M35 Atender el 100% de las invitaciones recibidas a participar en procesos de actualización de programas de estudio para el fortalecimiento de la formación artística y cultural	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20

6. Incrementar y mejorar la infraestructura cultural pública del estado, así como su equipamiento para que responda a las necesidades del sector y de la población.

LÍNEA DE ACCIÓN	META	AÑO				
		2023	2024	2025	2026	2027
36. Optimizar y actualizar el equipamiento de la infraestructura cultural a través de programas de equipamiento y rehabilitación, bajo los parámetros de digitalización, interactividad, accesibilidad y sustentabilidad de los mismos.	M36 Avanzar en un 50% la optimización y actualización integral del equipamiento de la infraestructura cultural pública del estado	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10
37. Fortalecer la cobertura poblacional de museos y espacios culturales, a través de la renovación museográfica que considere tanto las necesidades del sector como de la ciudadanía	M37 Durante 2023 elaborar un proyecto de renovación museográfica para los museos y espacios culturales públicos	1	0	0	0	0
	M37.1 Ejecutar el 80% de las acciones programadas en el proyecto de renovación museográfica	0	0.20	0.20	0.20	0.20
38. Salvaguardar el patrimonio mueble e inmueble del Estado a través de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo	M38 Ejecutar el 100% de las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo programadas para la salvaguarda del patrimonio mueble e inmueble del estado	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
39. Incrementar las propuestas de declaratoria de protección estatal de los bienes patrimoniales del estado, a través de la integración de los expedientes técnicos correspondientes, en colaboración con las instituciones públicas y privadas pertinentes.	M39 Integrar el 100% de los expedientes técnicos necesarios para las propuestas de declaratoria de protección estatal de los bienes patrimoniales de Nayarit	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20

Anexos

a) Fichas técnicas de metas e indicadores

Tabla 10. Ficha Meta M1

META M1			
Nombre	Desarrollar 10 proyectos de creatividad artística que incorporan a “las culturas emergentes”		
Objetivo específico	Fortalecer al sector cultural como un factor de desarrollo social y económico en la sociedad nayarita.		
Descripción	Mide el nivel de incorporación de las culturas emergentes en los programas y proyectos relacionados con el desarrollo de la creatividad artística		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Proyectos	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección cultural/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Proyectos de creatividad artística elaborados que incorporan a las “culturas emergentes”		
Soporte	Informes		
Observaciones	Este indicador se calcula específicamente para esta gestión.		

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0		No se cuenta con información para la definición de la línea base			
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
10						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
2	2	2	2	2		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 11. Ficha Meta M2

META M2			
Nombre	Realizar 15 Circuitos culturales y artísticos		
Objetivo específico	Fortalecer al sector cultural como un factor de desarrollo social y económico en la sociedad nayarita.		
Descripción	Mide la cantidad de circuitos culturales y artísticos que son realizados en el estado		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Circuito	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección Cultural/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Total de Circuitos culturales y artísticos realizados		
Soporte	Dossier del circuito		
Observaciones	Este indicador se calcula específicamente para esta gestión.		

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0		No se cuenta con información para la definición de la línea base			
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
15						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
3	4	3	3	2		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Dossier	Dossier	Dossier	Dossier	Dossier		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 12. Ficha Meta M3

META M3			
Nombre	Realizar 10 Jornadas Artesanales para pueblos originarios		
Objetivo específico	Fortalecer al sector cultural como un factor de desarrollo social y económico en la sociedad nayarita.		
Descripción	Mide el número de jornadas artesanales de pueblos originarios llevadas a cabo		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Jornadas artesanales	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección Cultural/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Total de Jornadas artesanales realizadas		
Soporte	Informe y fotografías de las jornadas		
Observaciones	Este indicador se calcula específicamente para esta gestión.		

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0		No se cuenta con información para la definición de la línea base			
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
10						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
2	2	2	2	2		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 13. Ficha Meta M4

META M4			
Nombre	Entregar el 100% de estímulos a creadores y artistas nayaritas por convocatorias		
Objetivo específico	Fortalecer al sector cultural como un factor de desarrollo social y económico en la sociedad nayarita.		
Descripción	Da cuenta de la creación y operación del fondo de apoyo a la creación artística y al desarrollo cultural en el estado a través de convocatorias anuales		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Estímulos entregados	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección Cultural/CECAN
Método de calculo	(No. de estímulos entregados /No. de estímulos programados)*100		
Indicador	Porcentaje de entrega de estímulos a creadores y artistas nayaritas		
Soporte	Informe		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0		No se cuenta con información para la definición de la línea base			
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
100%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Convocatoria	Convocatoria	Convocatoria	Convocatoria	Convocatoria		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 14. Ficha Meta M 4.1

META M 4.1			
Nombre	Entregar 15 reconocimientos a personas del servicio público en el estado		
Objetivo específico	Fortalecer al sector cultural como un factor de desarrollo social y económico en la sociedad nayarita.		
Descripción	Mide la operación del programa estatal de estímulos y reconocimientos que se otorgan a las personas en el servicio público, por su destacada labor o aportes al sector cultural		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Estímulos y reconocimientos	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección cultural/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	No. de reconocimientos entregados a personas del servicio público del estado		
Soporte	Informe		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0		No se cuenta con información para la definición de la línea base			
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
15						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
3	3	3	3	3		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 15. Ficha Meta M5

META M 5			
Nombre	Incorporar al 100% de creadores y artistas de Nayarit, invitados a registrarse en el catálogo		
Objetivo específico	Fortalecer al sector cultural como un factor de desarrollo social y económico en la sociedad nayarita.		
Descripción	Mide el avance en la integración del Catálogo de Creadores y Artistas de Nayarit		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Catálogo	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección Cultural/CECAN
Método de calculo	(No. de creadores y artistas que aceptan formar parte del catálogo/No. de creadores y artistas invitados a formar parte del catálogo)*100		
Indicador	Porcentaje de avance en la integración del Catálogo de personas creadoras y artistas de Nayarit		
Soporte	Informe y fotografías del catálogo		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0		No se cuenta con información para la definición de la línea base			
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
100%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 16. Ficha Meta M6

META M6			
Nombre	Ejecutar el 100% de las acciones del proyecto integral de bioculturalidad para Nayarit		
Objetivo específico	Posicionar al sector cultural como un factor de desarrollo social y económico en la sociedad nayarita.		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN por incorporar la noción de bioculturalidad en sus proyectos y actividades		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Acciones	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección de Patrimonio Cultural/CECAN
Método de calculo	(No. de acciones realizadas dentro del proyecto de bioculturalidad/No. de acciones programadas dentro del proyecto de bioculturalidad)*100		
Indicador	Porcentaje de avance en las acciones del Proyecto Integral de Bioculturalidad de Nayarit		
Soporte	Informes y fotografías de visitas de campo		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0		No se cuenta con información para la definición de la línea base			
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
100%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informes	Informes	Informes	Informes	Informes		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Fotografía	Fotografía	Fotografía	Fotografía	Fotografía		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 17. Ficha Meta M7

META M7			
Nombre	Avanzar en un 30% en la integración del acervo bibliográfico y audiovisual nayarita.		
Objetivo específico	Fortalecer al sector cultural como un factor de desarrollo social y económico en la sociedad nayarita.		
Descripción	Mide el esfuerzo del sector cultural en la integración del Acervo bibliográfico y audiovisual de Nayarit		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección de Patrimonio/CECAN
Método de calculo	(No. de acervo registrado/no. de acervo programado) *100		
Indicador	Porcentaje de avance en la integración del acervo bibliográfico y audiovisual nayarita		
Soporte	Registro		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0		No se cuenta con información para la definición de la línea base			
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
30%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0.06	0.06	0.06	0.06	0.06		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informes	Informes	Informes	Informes	Informes		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Registro	Registro	Registro	Registro	Registro		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 18 Ficha Meta M8

META M8			
Nombre	Durante 2023, generar un espacio de promoción digital para la venta de productos de creadores nayaritas		
Objetivo específico	Fortalecer al sector cultural como un factor de desarrollo social y económico en la sociedad nayarita.		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN por constituir un espacio digital para promoción y venta de productos de creadores y artistas nayaritas		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Espacio de promoción digital	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar avances	Dirección de Patrimonio Cultural/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Espacio de promoción digital en línea		
Soporte	Informes con fotografías		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0		No se cuenta con información para la definición de la línea base			
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
1	0	0	0	0		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informes						
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Informes						
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 19. Ficha Meta9

META M9			
Nombre	Acompañar el monitoreo de las 89 bibliotecas públicas para detectar su funcionamiento en coordinación con los ayuntamientos		
Objetivo específico	Fortalecer al sector cultural como un factor de desarrollo social y económico en la sociedad nayarita.		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN para dar seguimiento a su óptimo funcionamiento, así como la diversificación de las actividades en las bibliotecas públicas en el estado		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Bibliotecas públicas	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección Cultural /CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Número de bibliotecas públicas monitoreadas para identificar su funcionamiento y diversificación de actividades		
SopORTE	Fotografías, informes		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE

Línea base		Nota sobre línea base
Valor	0	No se cuenta con información para la definición de la línea base
Año	2021	
Meta 2027		Nota sobre la meta 2027
89		

SERIE HISTÓRICA DE LA META

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0

AVANCE DE METAS

2023	2024	2025	2026	2027
17	18	18	18	18
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE
Informes	Informes	Informes	Informes	Informes
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA
Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA

Tabla 20. Ficha Meta M10

META M10			
Nombre	Realizar el 100% de las acciones de intervención cultural programadas		
Objetivo específico	Fortalecer al sector cultural como un factor de desarrollo social y económico en la sociedad nayarita.		
Descripción	Mide el porcentaje de realización de acciones de intervención cultural que incentiven la cohesión social y la convivencia ciudadana		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Espacios culturales	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección de Planeación /CECAN
Método de calculo	(No. de acciones de intervención cultural realizadas/No. de acciones de intervención cultural programadas)*100		
Indicador	Porcentaje de acciones de intervención cultural realizadas		
Soporte	Fotografías, informes		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0		No se cuenta con información para la definición de la línea base			
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
100%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informes	Informes	Informes	Informes	Informes		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 21. Ficha Meta M11

META M11			
Nombre	Realizar 12 jornadas de capacitación en emprendurismo y creación de empresas culturales en el Estado		
Objetivo específico	Fortalecer al sector cultural como un factor de desarrollo social y económico en la sociedad nayarita.		
Descripción	Mide las jornadas de capacitación que en materia de emprendurismo y creación de empresas culturales que por intermediación del CECAN se realizan en el estado		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Jornadas de capacitación	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección de Planeación /CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Total de Jornadas de capacitación realizadas		
Soporte	Fotografías, informes		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0		No se cuenta con información para la definición de la línea base			
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
12						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
2	3	2	3	2		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informes	Informes	Informes	Informes	Informes		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 22. Ficha Meta M12

META M12			
Nombre	Durante 2023, elaborar la actualización y promover la publicación de un nuevo Reglamento Interno del CECAN		
Objetivo específico	Armonizar y socializar el marco jurídico de arte y cultura para el libre acceso y pleno ejercicio de los derechos culturales de las y los nayaritas		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN por actualizar la normatividad que lo regula para hacer más eficiente el cumplimiento de su objeto de creación		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Reglamento	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar avances	Dirección jurídica/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Reglamento interno del CECAN publicado		
Soporte	Reglamento publicado		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
1	0	0	0	0		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe						
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Publicación POE						
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 23. Ficha Meta M12.1

META 12.1			
Nombre	Diseñar una propuesta de reingeniería organizacional del CECAN		
Objetivo específico	Armonizar y socializar el marco jurídico de arte y cultura para el libre acceso y pleno ejercicio de los derechos culturales de las y los nayaritas		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN por actualizar su estructura organizacional para hacer más eficiente el cumplimiento de su objeto de creación		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estretégica	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Propuesta de reingeniería	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar avances	Dirección jurídica/Dirección de Planeación/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Reingeniería organizacional del CECAN aprobada		
Soporte	Informe/Reglamento interno		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
1	0	0	0	0		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe						
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Publicación POE						
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 24. Ficha Meta M13

META M13			
Nombre	Durante 2024 elaborar una propuesta de reforma integral de la LDCEN y promover su publicación		
Objetivo específico	Armonizar y socializar el marco jurídico de arte y cultura para el libre acceso y pleno ejercicio de los derechos culturales de las y los nayaritas		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN por actualizar la LDCEN para hacer más eficaz el acceso a los bienes y servicios culturales, su divulgación y la protección del patrimonio cultural de Nayarit		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Propuesta de reforma integral a la LDCEN	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar avances	Dirección jurídica/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Reforma integral a la LDCEN publicada		
Soporte	Informe/Publicación		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0	1	0	0	0		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
	Informe					
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
	Informe/Publicación					
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 25. Ficha Meta M14

META M14			
Nombre	Incrementar la variación porcentual de actividades artísticas y culturales ofertadas por el CECAN en un 1.17%		
Objetivo específico	Fortalecer y optimizar la vinculación entre las y los agentes culturales y las instituciones para la colaboración y toma de decisiones conjunta en materia de arte y cultura en el estado		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN en la realización de actividades artísticas y culturales		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Evento	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero-Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección cultural/CECAN
Método de calculo	(No. de actividades artísticas y culturales propias realizadas/No. actividades artísticas y culturales totales)-1*100		
Indicador	Variación porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas		
Soporte	Infografías, informes, fotografías, notas de eventos, publicaciones en redes sociales		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
4400						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	850
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
860	870	880	890	900		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 26. Ficha Meta M14.1

META M14.1			
Nombre	Realizar 10 actividades artísticas y culturales co-producidas		
Objetivo específico	Fortalecer y optimizar la vinculación entre las y los agentes culturales y las instituciones para la colaboración y toma de decisiones conjunta en materia de arte y cultura en el estado		
Descripción	Representa el total de eventos co-producidos por CECAN con instancias culturales locales, regionales, nacionales y/o internacionales		
Niveles de desagregación	Local, regional, nacional e internacional.	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Evento	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero-Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección cultural/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Total de actividades co-producidas realizadas		
Soporte	Infografías, informes, fotografías, notas del evento, publicaciones en redes sociales		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
10						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
2	2	2	2	2		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 27. Ficha Meta M15

META M15			
Nombre	En 2023, realizar la convocatoria pública para la integración del Consejo Consultivo de Cultura		
Objetivo específico	Fortalecer y optimizar la vinculación entre las y los agentes culturales y las instituciones para la colaboración y toma de decisiones conjunta en materia de arte y cultura en el estado.		
Descripción	Considera la instalación del órgano de consulta ciudadana que apoye al CECAN en la toma de decisiones		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Convocatoria	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero-febrero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar avances	Dirección jurídica/Dirección de Planeación/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Convocatoria pública emitida para la integración del Consejo Consultivo de Cultura		
SopORTE	Convocatoria publicada		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
1	0	0	0	0		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Convocatoria emitida						
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Convocatoria emitida						
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 28. Ficha Meta M15.1

META M15.1			
Nombre	Realizar el 100% de las sesiones ordinarias programadas del Consejo Consultivo de Cultura		
Objetivo específico	Fortalecer y optimizar la vinculación entre las y los agentes culturales y las instituciones para la colaboración y toma de decisiones conjunta en materia de arte y cultura en el estado de Nayarit.		
Descripción	Considera la operación del órgano de consulta ciudadana que apoye al CECAN en la toma de decisiones		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Sesión	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero-febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección de Planeación/CECAN
Método de calculo	(Sesiones de trabajo ordinarias realizadas/Sesiones de trabajo ordinarias programadas)*100		
Indicador	Sesiones ordinarias del CCC realizadas		
Soporte	Listas de asistencia, minutas, fotografías y actas de las sesiones de trabajo		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
100%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
4	4	4	4	4		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Acta de la sesión	Acta de la sesión	Acta de la sesión	Acta de la sesión	Acta de la sesión		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Lista de asistencia	Lista de asistencia	Lista de asistencia	Lista de asistencia	Lista de asistencia		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 29. Ficha Meta M16

META M16			
Nombre	Realizar 6 jornadas de capacitación para el diseño y ejecución de proyectos con enfoque de derechos humanos		
Objetivo específico	Fortalecer y optimizar la vinculación entre las y los agentes culturales y las instituciones para la colaboración y toma de decisiones conjunta en materia de arte y cultura en el estado de Nayarit.		
Descripción	Mide el nivel de incorporación del enfoque de derechos humanos en los programas y proyectos artísticos y culturales del CECAN		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Jornadas de capacitación	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección cultural/Dirección de planeación /CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Jornadas de capacitación realizadas		
Soporte	Informes/listas de asistencia		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
6						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
3	3	0	0	0		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informes	Informes	Informes	Informes	Informes		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías		
Lista de asistencia	Lista de asistencia	Lista de asistencia	Lista de asistencia	Lista de asistencia		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 30. Ficha Meta M16.1

META M16.1			
Nombre	Acompañar el diseño y ejecución de 6 proyectos con enfoque en Derechos Humanos		
Objetivo específico	Fortalecer y optimizar la vinculación entre las y los agentes culturales y las instituciones para la colaboración y toma de decisiones conjunta en materia de arte y cultura en el estado de Nayarit.		
Descripción	Mide el nivel de incorporación del enfoque de derechos humanos en los programas y proyectos artísticos y culturales del CECAN		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Proyectos con enfoque de DDHH	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección cultural/Dirección de planeación/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Proyectos con enfoque de derechos humanos ejecutados		
Soporte	Informes		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
6						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0	6	6	6	6		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
		Informes	Informes	Informes		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
		Fotografías	Fotografías	Fotografías		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 31. Ficha Meta M17

META M17			
Nombre	Celebrar 20 convenios de colaboración para la descentralización de bienes y servicios culturales		
Objetivo específico	Fortalecer y optimizar la vinculación entre las y los agentes culturales y las instituciones para la colaboración y toma de decisiones conjunta en materia de arte y cultura en el estado de Nayarit.		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN por descentralizar el acceso a bienes y servicios culturales en el estado, a través de los ayuntamientos y de organismos de la sociedad civil		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Convenio	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero-Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección jurídica/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Total de Convenios celebrados		
Soporte	Convenios firmados, fotografías,		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
20						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
4	4	4	4	4		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informes	Informes	Informes	Informes	Informes		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Convenios	Convenios	Convenios	Convenios	Convenios		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 32. Ficha Meta M18

META M18			
Nombre	Realizar el 100% de los Festivales culturales emblemáticos programados		
Objetivo específico	Fortalecer y optimizar la vinculación entre las y los agentes culturales y las instituciones para la colaboración y toma de decisiones conjunta en materia de arte y cultura en el estado de Nayarit.		
Descripción	Mide la capacidad operativa y de gestión del CECAN en la realización de los festivales emblemáticos del estado		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Festival	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero-Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección cultural/CECAN
Método de calculo	(No. de festivales estatales realizados/No. de festivales estatales programados)*100		
Indicador	Porcentaje de festivales culturales emblemáticos realizados		
Soporte	Informe, fotografías		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
100%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
4	4	4	4	4		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 33. Ficha Meta M19

META M19			
Nombre	Participar en el diseño y realización de 15 festividades culturales municipales		
Objetivo específico	Fortalecer y optimizar la vinculación entre las y los agentes culturales y las instituciones para la colaboración y toma de decisiones conjunta.		
Descripción	Mide la participación del CECAN en las principales festividades de los municipios del estado		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Festividad municipal	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero-Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección cultural/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Total de colaboraciones en festividades culturales municipales realizadas		
Soporte	Informe, fotografías		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
15						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
3	3	3	3	3		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 34. Ficha Meta M20

META M20			
Nombre	Durante 2023, diseñar una campaña estatal de fomento a la lectura y literatura		
Objetivo específico	Fortalecer y optimizar la vinculación entre las y los agentes culturales y las instituciones para la colaboración y toma de decisiones conjunta.		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN para diseñar una campaña estatal de fomento a la lectura y a la literatura		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Campaña	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar avances	Dirección Cultural/Dirección de Promoción y Difusión /CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Campaña estatal de fomento a la lectura y literatura realizada		
Soporte	Informe		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
1	0	0	0	0		
SOPORTE	SOPORTE		SOPORTE	SOPORTE		
Informe						
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 35. Ficha Meta M20.1

META L20.1			
Nombre	Realizar el 100% de actividades de fomento a la lectura y literatura en los municipios		
Objetivo específico	Fortalecer y optimizar la vinculación entre las y los agentes culturales y las instituciones para la colaboración y toma de decisiones conjunta.		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN para realizar actividades de fomento a la lectura y literatura en los municipios del estado		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Actividades	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección cultural/Dirección de Promoción y Difusión /CECAN
Método de calculo	(No. de actividades de fomento a la lectura y literatura realizadas en los municipios/No. de actividades programadas de fomento a la lectura y literatura en los municipios)*100		
Indicador	Porcentaje de actividades de fomento a la lectura y literatura realizadas en los municipios		
Soporte	Informe/fotografías		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
20						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
		Informe				
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 36. Ficha Meta M21

META M21			
Nombre	Durante 2023, generar el sello editorial CECAN		
Objetivo específico	Impulsar e incrementar la valoración, protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del estado, así como sus procesos de difusión y socialización.		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN para contar con un sello editorial que permita editar publicaciones de todo tipo para la divulgación de la cultura y las artes del estado		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Sello editorial	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar avances	Dirección cultural/Dirección de Promoción y Difusión /CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Sello editorial generado		
Soporte	Informe		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
1	0	0	0	0		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe						
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Informe						
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 36. Ficha Meta M21.1

META M21.1			
Nombre	Publicar 20 libros con el sello editorial CECAN		
Objetivo específico	Impulsar e incrementar la valoración, protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del estado, así como sus procesos de difusión y socialización.		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN para publicar obras con su sello editorial para la divulgación de la cultura y las artes del estado		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Libro	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección cultural/Dirección de Promoción y Difusión /CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Total de libros publicados por el sello editorial CECAN		
Soporte	Informes/libros/presentaciones de libro		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
20						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0	5	5	5	5		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
	Libros publicados	Libros publicados	Libros publicados	Libros publicados		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 37. Ficha Meta M22

META M22			
Nombre	Lograr que en los 20 municipios del estado, inicien procesos de investigación y documentación de su patrimonio material, inmaterial y natural.		
Objetivo específico	Impulsar e incrementar la valoración, protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del estado, así como sus procesos de difusión y socialización.		
Descripción	Mide el número de municipios donde se cataloga su patrimonio material, inmaterial y natural más representativo		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Municipios	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección de Patrimonio Cultural/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Total de municipios que han iniciado la catalogación de su patrimonio más representativo		
Soporte	Informes, registro digital/fotográfico		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0		Se calculan los bienes registrados en el Sistema de Información Cultural			
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
20			Se registrarán en una plataforma de nueva creación			
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
2	5	5	5	3		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Aplicación digital	Aplicación digital	Aplicación digital	Aplicación digital	Aplicación digital		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Registro digital	Registro digital	Registro digital	Registro digital	Registro digital		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 38. Ficha Meta M23

META M23			
Nombre	Ejecutar el 100% de las acciones programadas para la reconversión de inmuebles patrimoniales separados de su función original		
Objetivo específico	Impulsar e incrementar la valoración, protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del estado, así como sus procesos de difusión y socialización.		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN por convertir en proyectos culturales aquellos inmuebles patrimoniales separados de su función original		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Acciones	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección de Patrimonio Cultural/CECAN
Método de calculo	(Acciones para la reconversión de inmuebles patrimoniales realizadas/ Acciones para la reconversión de inmuebles patrimoniales)*100		
Indicador	Porcentaje de acciones realizadas para la reconversión de inmuebles patrimoniales		
Soporte	Informe		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
100%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 39. Ficha Meta L24

META M24			
Nombre	Durante 2023, generar un espacio de promoción digital para el Patrimonio Cultural y Natural de Nayarit		
Objetivo específico	Impulsar e incrementar la valoración, protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del estado, así como sus procesos de difusión y socialización.		
Descripción	Mide el esfuerzo por contar con un espacio digital en redes sociales que permita la difusión del patrimonio cultural y natural del estado		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Espacio digital para el Patrimonio Cultural y Natural	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero-Febrero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar avances	Dirección de Patrimonio Cultural/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Espacio de Promoción Digital para el Patrimonio Cultural y Natural		
Soporte	Informe		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
1	0	0	0	0		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe						
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	
Espacio digital en línea						
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	

Tabla 40. Ficha Meta 25

META M25			
Nombre	Realizar 10 campañas de comunicación para la valoración del patrimonio cultural y natural del estado		
Objetivo específico	Impulsar e incrementar la valoración, protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del estado, así como sus procesos de difusión y socialización.		
Descripción	Considera las campañas de comunicación implementadas desde el CECAN para valorar el patrimonio cultural y natural del estado		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Campaña de comunicación	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección de Promoción y Difusión/Dirección de Patrimonio Cultural/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Total de campañas de comunicación realizadas		
Soporte	Informe		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
10						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
2	2	2	2	2		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 41 Ficha Meta M26

META M26			
Nombre	Durante 2023, diseñar un proyecto de intervención cultural para la preservación de las lenguas originarias de Nayarit		
Objetivo específico	Impulsar e incrementar la valoración, protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del estado, así como sus procesos de difusión y socialización.		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN por generar un proyecto desde donde se organicen y den sentido, las actividades orientadas a la preservación de las lenguas originarias presentes en el estado		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Proyecto	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar avances	Dirección de Patrimonio Cultural/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Proyecto de intervención cultural para la preservación de lenguas originarias de Nayarit elaborado		
Soporte	Informes		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
1						
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe						
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Proyecto						
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 42 Ficha Meta M26.1

META M26.1			
Nombre	Avanzar en un 80% la ejecución del proyecto de intervención cultural para la preservación de las lenguas originarias de Nayarit		
Objetivo específico	Impulsar e incrementar la valoración, protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del estado, así como sus procesos de difusión y socialización.		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN por ejecutar las actividades contenidas en el proyecto para la preservación de las lenguas originarias presentes en el estado		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Actividades	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección de Patrimonio Cultural/CECAN
Método de calculo	(Actividades realizadas que preservan las lenguas originarias/Actividades programadas que preservan las lenguas originarias)*100		
Indicador	Porcentaje de avance en la ejecución de las actividades del proyecto para la preservación de lenguas originarias de Nayarit		
Soporte	Informes		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
80%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0	0.20	0.20	0.20	0.20		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 43 Ficha Meta M27

META M27			
Nombre	Realizar 8 acciones de conservación y salvaguarda el PCI en riesgo		
Objetivo específico	Impulsar e incrementar la valoración, protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del estado, así como sus procesos de difusión y socialización.		
Descripción	Mide las acciones de conservación y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial que se encuentra en riesgo en el estado.		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Acciones de salvaguarda	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero-Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección de Patrimonio Cultural/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Total de acciones de conservación y salvaguarda realizadas		
Soporte	Informes		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
8						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
1	2	2	2	1		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Fotografía	Fotografía	Fotografía	Fotografía	Fotografía		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 44. Ficha Meta M28

META M28			
Nombre	Cumplir con el 80% de las acciones programadas en materia de arte y cultura en el PJP náyeri, o'dam, wixárika y meshicam		
Objetivo específico	Impulsar e incrementar la valoración, protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del estado, así como sus procesos de difusión y socialización.		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN por cumplir, en la esfera de su competencia, con los compromisos contraídos en materia de arte y cultura en el PJP náyeri, o'dam, wixárika y meshicam		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Acciones de arte y cultura dentro del PJP	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección Patrimonio/ Dirección de planeación/CECAN
Método de calculo	(No. de actividades dentro del realizadas/ No. de actividades de programadas)*100		
Indicador	Porcentaje de acciones realizadas en materia de arte y cultura del PJP		
Soporte	Informe		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
80%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0.16	0.16	0.16	0.16	0.16		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 45 Ficha Meta M29

META M29			
Nombre	Realizar 10 acciones de capacitación con creadores o artistas consolidados		
Objetivo específico	Mejorar y consolidar la oferta de espacios para la formación artística, así como para la profesionalización de las y los agentes culturales en Nayarit.		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN por desarrollar actividades de capacitación teniendo como facilitadores a creadores consolidados		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Acciones de capacitación	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección Cultural/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	No. de acciones de capacitación realizadas, impartidas por creadores o artistas consolidados		
Soporte	Informe/listas de asistencia/fotografías		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
10						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
2	2	2	2	2		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Lista de asistencia	Lista de asistencia	Lista de asistencia	Lista de asistencia	Lista de asistencia		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 46. Ficha Meta M30

META M30			
Nombre	Durante 2023, elaborar el sistema de seguimiento a personas egresadas del CECAN (SISEC)		
Objetivo específico	Mejorar y consolidar la oferta de espacios para la formación artística, así como para la profesionalización de las y los agentes culturales en Nayarit.		
Descripción	Considera la integración del modelo de seguimiento a personas egresadas de las escuelas de educación artística bajo tutela del CECAN		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Sistema de egresados	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar avances	Dirección Cultural/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Sistema de seguimiento a egresados CECAN elaborado		
Soporte	Informe		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
1	0	0	0	0		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe						
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Informe						
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 47. Ficha Meta M30.1

META M30.1			
Nombre	Incorporar al 100% de personas egresadas de escuelas CECAN al sistema de seguimiento		
Objetivo específico	Mejorar y consolidar la oferta de espacios para la formación artística, así como para la profesionalización de las y los agentes culturales en Nayarit.		
Descripción	Considera la operación del modelo de seguimiento a personas egresadas de las escuelas de educación artística bajo tutela del CECAN		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Personas egresadas	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección Cultural/CECAN
Método de calculo	(No. personas egresadas incorporadas al SISEC/ No. de personas invitadas a incorporarse al SISEC)*100		
Indicador	Porcentaje de personas egresadas incorporadas al sistema de seguimiento		
SopORTE	Informe		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
100%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0	0.25	0.25	0.25	0.25		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 48. Ficha Meta M31

META M31			
Nombre	Realizar 10 acciones para la profesionalización de artistas y creadores del estado		
Objetivo específico	Mejorar y consolidar la oferta de espacios para la formación artística, así como para la profesionalización de las y los agentes culturales en Nayarit.		
Descripción	Considera todas las acciones profesionalizantes para las personas que integran el sector cultural en Nayarit		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Acciones para la profesionalización	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección Cultural/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Total de acciones de profesionalización realizadas		
Soporte	Informes, listas de asistencia, fotografías		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
10						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
2	2	2	2	2		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Lista de asistencia	Lista de asistencia	Lista de asistencia	Lista de asistencia	Lista de asistencia		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 49. Ficha Meta M32

META M32			
Nombre	Durante 2023, integrar un Programa de actualización y formación continua del CECAN		
Objetivo específico	Mejorar y consolidar la oferta de espacios para la formación artística, así como para la profesionalización de las y los agentes culturales en Nayarit.		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN por integrar un proyecto de capacitación y actualización a todo su personal (directivos, encargados de los espacios culturales, docentes, administrativos y operativos)		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Programa	Periodo de recolección de datos	Enero- Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar avances	Dirección Administrativa/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Programa de actualización y formación continua para personal del CECAN elaborado		
Soporte	Informes, listas de asistencia		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
1	0	0	0	0		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe						
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	
Programa elaborado						
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	

Tabla 50. Ficha Meta M32.1

META M32.1			
Nombre	Capacitar al 100% del personal adscrito al CECAN		
Objetivo específico	Mejorar y consolidar la oferta de espacios para la formación artística, así como para la profesionalización de las y los agentes culturales en Nayarit.		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN por capacitar y actualizar a todo su personal (directivos, encargados de los espacios culturales, docentes, administrativos y operativos)		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Enero- Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección de administración/CECAN
Método de calculo	(No. de personal capacitado del CECAN/No. total de personal del CECAN)*100		
Indicador	Porcentaje de personal capacitado		
Soporte	Informes, listas de asistencia		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
100%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Lista de asistencia	Lista de asistencia	Lista de asistencia	Lista de asistencia	Lista de asistencia		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 51. Ficha Meta M33

META M33			
Nombre	Celebrar 2 convenios para el fortalecimiento de las instituciones de educación artística con la SE y el INBAL		
Objetivo específico	Mejorar y consolidar la oferta de espacios para la formación artística, así como para la profesionalización de las y los agentes culturales en Nayarit.		
Descripción	Considera los convenios necesarios a suscribir con la SE y el INBAL para fortalecer a las escuelas bajo tutela del CECAN		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Convenio	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar avances	Dirección jurídica/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Total de Convenios firmados		
Soporte	Convenio		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
2						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
	2					
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
	Informe					
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
	Convenio					
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 52. Ficha Meta M34

META M34			
Nombre	Actualizar el 100% de los programas de estudio de escuelas bajo tutela del CECAN		
Objetivo específico	Mejorar y consolidar la oferta de espacios para la formación artística, así como para la profesionalización de las y los agentes culturales en Nayarit.		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN por actualizar los programas de estudio de las escuelas bajo su tutela		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección Cultural/CECAN
Método de calculo	(No. de programas de estudio actualizados/ No. total de programas de estudio)*100		
Indicador	Porcentaje de programas de estudio actualizados		
Soporte	Informe		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base				Nota sobre línea base		
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027		
100%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0.50	0.50	0	0	0		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 53. Ficha Meta M35

META M35			
Nombre	Atender el 100% de las invitaciones recibidas para participar en procesos de actualización de programas de estudio fuera del CECAN		
Objetivo específico	Mejorar y consolidar la oferta de espacios para la formación artística, así como para la profesionalización de las y los agentes culturales en Nayarit.		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN por contribuir a la actualización de programas de estudio de escuelas públicas no pertenecientes al CECAN		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección Cultural/CECAN
Método de calculo	(No. de invitaciones atendidas/No. de invitaciones recibidas)*100		
Indicador	Porcentaje de invitaciones atendidas para participar en procesos de actualización de programas de estudio		
Soporte	Informe/oficios de invitación		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
100%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 54. Ficha Meta M36

META M36			
Nombre	Avanzar en un 50% las actividades de optimización y actualización integral del equipamiento de la infraestructura cultural pública del estado		
Objetivo específico	Incrementar y mejorar la infraestructura cultural pública del estado, así como su equipamiento para que responda a las necesidades del sector y de la población		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN por optimizar y actualizar el equipamiento de los inmuebles bajo resguardo del CECAN		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Actividades	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección de Patrimonio Cultural/CECAN
Método de calculo	(No. de actividades de optimización y actualización realizadas/No. de actividades de optimización y actualización programadas)*100		
Indicador	Porcentaje de optimización y actualización del equipamiento de la infraestructura cultural pública del estado		
Soporte	Informe, fotografías		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
50%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0.10	0.10	0.10	0.10	0.10		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 55. Ficha Meta M37

META M37			
Nombre	Durante 2023, elaborar un proyecto de renovación museográfica para los museos y espacios culturales públicos del estado		
Objetivo específico	Incrementar y mejorar la infraestructura cultural pública del estado, así como su equipamiento para que responda a las necesidades del sector y de la población		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN por integrar un proyecto de renovación museográfica para todos los espacios culturales y museos bajo su resguardo		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Proyecto	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar avances	Dirección de Patrimonio Cultural/CECAN
Método de calculo	No aplica/valor absoluto		
Indicador	Proyecto de renovación museográfica elaborado		
Soporte	Informe		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
1	0	0	0	0		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe						
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Proyecto elaborado						
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 56. Ficha Meta M37.1

META M37.1			
Nombre	Ejecutar el 80% de las acciones programadas en el proyecto de renovación museográfica		
Objetivo específico	Incrementar y mejorar la infraestructura cultural pública del estado, así como su equipamiento para que responda a las necesidades del sector y de la población		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN por avanzar en la ejecución de las actividades de renovación museográfica en museos y espacios culturales bajo su resguardo.		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Acciones	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección de Patrimonio Cultural/CECAN
Método de calculo	(No. de acciones de renovación museográfica realizadas/No. de acciones de renovación museográfica programadas)*100		
Indicador	Porcentaje de avance en la ejecución de las acciones del proyecto de renovación museográfica		
Soporte	Informe		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
80%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0	0.20	0.20	0.20	0.20		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA		EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
	Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 57. Ficha Meta M38

META M38			
Nombre	Ejecutar el 100% de las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo programadas para la salvaguarda del patrimonio mueble e inmueble del estado		
Objetivo específico	Incrementar y mejorar la infraestructura cultural pública del estado, así como su equipamiento para que responda a las necesidades del sector y de la población		
Descripción	Mide el esfuerzo del CECAN por llevar a cabo las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo al patrimonio mueble e inmueble bajo su resguardo		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Acciones de mantenimiento	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección de Patrimonio Cultural/CECAN
Método de calculo	(No. de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas/No. de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo programadas)*100		
Indicador	Porcentaje de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas		
Soporte	Informe		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
100%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

Tabla 58. Ficha Meta M39

META M39			
Nombre	Integrar el 100% de los expedientes técnicos necesarios para las propuestas de declaratoria de protección estatal de los bienes patrimoniales de Nayarit		
Objetivo específico	Incrementar y mejorar la infraestructura cultural pública del estado, así como su equipamiento para que responda a las necesidades del sector y de la población		
Descripción	Mide la cantidad de expedientes técnicos que se deben elaborar para las declaratorias de protección de los bienes patrimoniales de Nayarit		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Expedientes técnicos	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avances	Dirección de Patrimonio Cultural/CECAN
Método de calculo	(No. de expedientes técnicos realizados/No. de expedientes técnicos programados)*100		
Indicador	Porcentaje de expedientes técnicos emitidos		
Soporte	Informe		
Observaciones			

VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre línea base			
Valor	0					
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
100%						
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
0	0	0	0	0	0	0
AVANCE DE METAS						
2023	2024	2025	2026	2027		
0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe	Informe	Informe	Informe	Informe		
EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA	EVIDENCIA		
Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías	Fotografías		
GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIA		

b) Índice de tablas

Tabla 1. Programas federales, bipartitas y estatales 2021-2022.....	08
Tabla 2. Centros escolares para la formación artística dependientes del CECAN	13
Tabla 3. Infraestructura Cultural a cargo del CECAN	15
Tabla 4. Análisis FODA del sector cultural de Nayarit	15
Tabla 5. Vinculación del PSACN con los ODS	22
Tabla 6. Relación entre objetivos estratégicos del PED y los objetivos específicos del PSACN	21
Tabla 7. Líneas de acción de los objetivos específicos	33
Tabla 8. Metas e indicadores de las líneas de acción.....	41
Tabla 9. Cronograma de trabajo.....	50
Tablas 10 a 58. Fichas técnicas de las metas e indicadores.....	54

c) Índice de imágenes

Imagen 1. Problemas del sector identificados por el personal del CECAN.....	16
Imagen 2. Congruencia del PSACN con el PND 2018-2024.....	19
Imagen 3. Ruta estructural del PSACN.....	25
Imagen 4. Taller participativo personal CECAN/Definición de problemas y matriz FODA.....	107
Imagen 5 Taller participativo personal CECAN / Matriz CAME.....	108
Imagen 6 Grupo focal con expertos académicos y de la sociedad civil.....	108
Imagen 7 Taller participativo personal CECAN/ Plenaria de cierre.....	109

d) Referencias bibliográficas

- Aguirre Tejeda, B. 2016. **Impacto del sector cultural en el desarrollo económico del estado de Nayarit**. Tesis de maestría. Maestría en Desarrollo Económico Local. UAN. Tepic, Nayarit.
- -----2022. **Procesos de patrimonialización de la festividad de día de muertos en Sayulita, Nayarit: la muerte como mercancía para el turismo**. Tesis de doctorado. Doctorado en Ciencia para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo. Centro Universitario de la Costa, UdeG. Puerto Vallarta, Jalisco.
- Carvajal. W., López, J., Ramos, J. y Rivera, J. 2015. **Patrimonio cultural inmaterial de Nayarit a través de la visión de sus portadores**. Unidad Académica de Turismo. UAN. Eumed.net. En: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2015/1437/index.htm>
Consulta del 04/06/2022.
- CONEVAL, 2020. **Informe de pobreza y evaluación 2020**. Documento electrónico. En:
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Nayarit_2020.pdf
Consulta del: 29 de mayo de 2022
- González, M., Escobar, D., Guillén, H. y Figueroa, J. 2019. **Educación ambiental biocultural informal en reservas ecológicas en Chiapas. PAKBAL**. No.46, Diciembre de 2019. Documento electrónico.
- INEGI, 2020. Censo de Población y Vivienda. Resultados generales https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Resultados_generales. Consulta del 20 de mayo de 2022
- IPLANAY, 2022. **Guía Técnica y Metodológica para la elaboración de los programas de desarrollo regional, sectoriales, especiales e institucionales**. Secretaría de Desarrollo Sustentable. Gobierno del estado de Nayarit. Documento electrónico.
- IPLANAY, 2021. **Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027. Con visión estratégica de largo plazo**. Secretaría de Desarrollo Sustentable. Gobierno del Estado de Nayarit. Documento electrónico.
- Nemogá, G. 2016. **Diversidad biocultural: innovando en investigación para la conservación**. Acta Biológica Colombiana, vol. 21, núm. 1, pp 311-319.
- ONU. **Objetivos de Desarrollo Sostenible**. En:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/#>
Consulta del 24 de mayo de 2022.
- ONU. **Agenda 21**. En:

<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/index.htm>

Consulta del 24 de mayo de 2022.

- Secretaría de Cultura. 2020. **Programa Sectorial de Cultura 2020-2024**. Gobierno de México. Documento electrónico. En:

<https://www.gob.mx/cultura/documentos/programa-sectorial-de-cultura-2020-2024>

Consulta del 04 de junio de 2022.

e) Agradecimientos

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes agradece a toda la comunidad artística y cultural, así como a las instituciones gubernamentales, privadas y de la sociedad civil que participaron en las distintas fases de consulta para la construcción de este Programa Sectorial de Arte y Cultura 2022-2027. Agradecemos especialmente a:

- Dr. Jesús Antonio Rodríguez Aguirre. Director General de la DGCPIU de la SC
- Mtra. Sandra Carvajal Novoa. Artista plástica y consultora independiente.
- Dr. Antonio Serrano. Unidad académica de Derecho/UAN
- Lic. Lizzette Shantal Contreras Hernández. Gestora cultural y escritora.
- Lic. Lisset Anahí Jiménez Estudillo. Antropóloga y gestora cultural
- Lic. Omar Osiris Ponce Nava. Unidad académica de Ciencias Sociales/UAN y documentalista independiente
- Mtro. Tutupika Carrillo de la Cruz. CELINAY/UAN
- Dra. Blanca Viridiana Aguirre Tejeda
- C. Sergio Hibrain Bañuelos. Nayar Lab
- Mtro. José Cruz Mencías. Director de Cultura del Ayuntamiento de Jala
- Mtra. Aniko Cristina Ruvalcaba. Directora de Cultura del Ayuntamiento de Compostela
- C. Cristian Agustín Mendoza. Director de Cultura del Ayuntamiento de Acaponeta
- Prof. Ricardo García López. Director de Educación y Cultura del Ayuntamiento Del Nayar
- C. Julio César Lemus Suárez. Director de Cultura del Ayuntamiento de Ixtlán del Río
- C. Jonatan Salas Gurrola. Director de Cultura del Ayuntamiento de Huajicori
- Arq. Margarita de Silva.
- C. Frydha Victoria. Escritora
- C. Lucero Jazmín Quintero Aguayo.
- C. César Bugarín
- C. Andrea Sarahí Martínez (Sara Marte). Cantante independiente
- C. Selene Hernández Carrillo.
- C. Vizania Amezcua
- C. Alejandro Estrada
- C. Irene Trinidad Beltrán Carrillo
- C. Sergio García Pérez
- C. Cinthya Espinosa (Cinthya Morado)
- C. Guido Rochín
- MAEA. Indira Samantha González Ibarra
- Lic. Israel Camuesco Sainz de la Maza.
- Lic. Florencia Carmina Becerra Castrejón
- C. Celedonio Altamirano
- Lic. Norma Angélica Bobadilla Bernal
- LRC. Mario Contreras Arias

- Lic. Sherlin Itzayana Blando
- C. Raúl Ortiz Bupunary
- Antrop. Raúl Méndez Lugo

- C. Julieta Maldonado Grano
- C. Alonso Apolinar Ensaldo
- Lic. Luz Adriana López Jáuregui
- Lic. Karen Lizzett Benítez López
- C. Joel Ramírez Jiménez
- Lic. Eliel Ezequiel Prado Badillo
- C. Jairo Amador Estrada
- Mtra. Gabriela Pacheco
- Ing. José Manuel Ávila Lepe
- Mtra. Gabriela Gutiérrez Ortiz
- Mtra. Alma Corina Ramírez Hernández
- Mtro. Juan Paulo Tovar Sánchez
- Lic. Ericka Paola Márquez Virgen
- Lic. Briseyda Guadalupe López Ramos

f) Memoria fotográfica del proceso participativo para la elaboración del PSCAN

Imagen 4 Taller participativo personal CECAN/Definición de problemas y matriz FODA



Imagen 5 Taller participativo personal CECAN / Matriz CAME

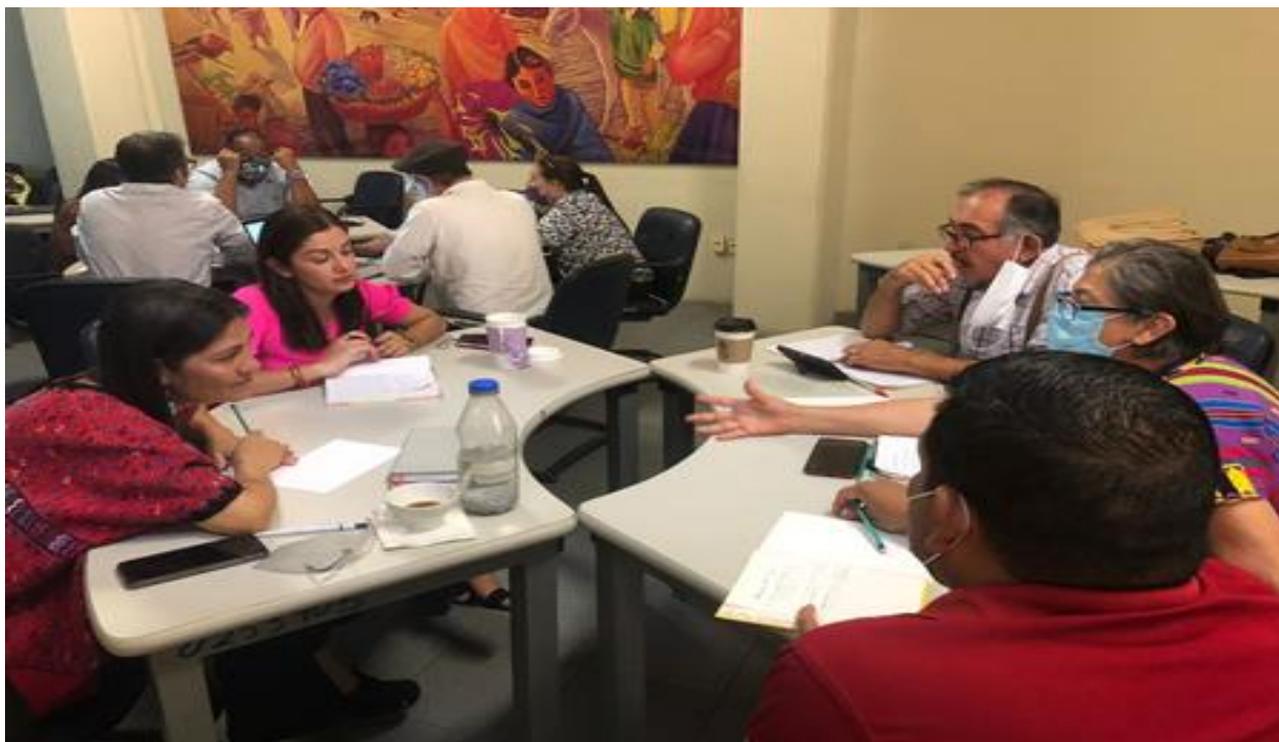


Imagen 6 Grupo focal con expertos académicos y de la sociedad civil



Imagen 7 Taller participativo personal CECAN/ Plenaria de cierre

ATENTAMENTE.- **M.D.O. ANA GEORGINA GUILLÉN SOLIS**, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- *Rúbrica.*- **LIC. PATRICIA VILLALOBOS ARÁMBULA**, VOCAL.- *Rúbrica.*- **ING. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ RIVERA**, VOCAL.- *Rúbrica.*- **ARQ. JUAN JOSÉ ALBERTO TOPETE RIVAS**, VOCAL.- *Rúbrica.*- **LIC. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ PRECIADO**, VOCAL.- *Rúbrica.*- REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, **ING. FERNANDO SANTIAGO DURÁN BECERRA**, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE.- *Rubrica.*- **L.C.P.C. Y M.I. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMÉNEZ**, SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA.- *Rúbrica.*- **M.F. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- *Rúbrica.*- **ING. ANTONIO ARREOLA GARCÍA**, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL.- *Rúbrica.*- **C. JUAN ENRIQUE SUÁREZ DEL REAL TOSTADO**, SECRETARIO DE TURISMO.- *Rúbrica.*- **M.C. CÉSAR OCTAVIO LARA FONSECA**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT.- *Rúbrica.*